DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Montevideo, Lunes 4 de Enero de 1988
Tomo 330 Año LXXXII Número 22537
Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

X

Resolución 436/987.— Se fija la jurisdicción del Consulado de la República en la ciudad de Santos, República Federativa del Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: que el Consulado General de la República en la República Federativa del Brasil, cincunscripción Centro, con sede en la ciudad de San Pablo, por nota número F2.3/475/85, del 23 de noviembre de 1985, propone la modificación de la jurisdicción del Consulado de Distrito con asiento en la ciudad de Santos.

Resultando: I) Que se ha recogido opinión favorable de la Embajada de la República en dicho país, formulada en télex AO35 G1, del 17 de enero de 1986;

II) Que, asimismo, se ha recibido la necesaria anuencia del gobierno brasileño al indicado propósito, con fecha 28 de agosto de 1987, según lo prescribe el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, del 24 de abril de 1963.

Considerando: que habida cuenta de la importancia e incremento de actividades del puerto de Santos, conviene extender la actual jurisdicción del Consulado de la República en dicha ciudad a fin de facilitar su actuación.

Atento: a lo expuesto, a lo que determinan el artículo 14 de la Ley Orgánica Consular y el artículo 2º de su Reglamentación y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Fíjase la jurisdicción del Consulado de la República en la ciudad de Santos, sobre los siguientes municipios del Estado de San Pablo: Santos (incluyendo el Distrito de Bertioga), San Vicente, Guarujá (incluyendo el Distrito de Vicente de Carvalho), Cubatao, Praia Grande (incluyendo el Distrito de Solemar), Mongaguá, Itanhaem, Peruíbe, Caraguatatuba (incluyendo el Distrito de Porto Novo), San Sebastián (incluyendo los Distritos de Maresías y San Francisco da Praia), Ilha Bela (incluyendo los Distritos de Cambaquara y Paranabí), Ubatuba (incluyendo el Distrito de Pinciguaba), Registro, Barra do Turvo, Eldorado (incluyendo los Distritos de Brazo e Itapeuna), Sete Barras, Juquiá, Miracatú (incluyendo los Distritos de Pedro de Barros y Santa Rita da Ribeira) Pedro de Toledo, Itariri (incluyendo el Distrito de Ana Dias), Jacupiranga, Pariquera-Azú, Cananeia (incluyendo el Distrito de Ariri) e Iguape.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 15.917. —Se designa con el nombre "Doctor Javier Barrios Amorín" al Liceo Nº 37 de la ciudad de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre "Doctor Javier Barrios Amorín" al Liceo Nº 37, ubicado en la calle 8 de Octubre Nº 4429 de la ciudad de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Secundaria).

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 26 de noviembre de 1987. —**Jorge Batlle**, Presidente. —Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de diciembre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. —**SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

3

Decreto.— Se aprueba la regulación de plaguicidas de uso doméstico

Junta Departamental de Canelones.

La Junta Departamental, en uso de la facultad establecida por el artículo 19, numeral 12 de la ley 9.515, en Sesión de la fecha,

DECRETA:

Artículo 1° Todo fabricante, importador o distribuidor de drogas insecticidas o raticidas que puedan ser usadas en el departamento de Canelones, deberán registrarse en la Dirección General de Contralor Sanitario previamente a su comercialización.

Art. 2° Para solicitud de registro de las Drogas insecticidas o redenticidas, deberán aportarse las siguientes informaciones:

A - identificación del solicitante;
B - nombre genérico de las drogas, fórmula química, sinonimia y nombre comercial;
C - Características físicas y propiedades químicas;
CH - procedimientos analíticos para analizar el producto o investigar sus residuos;
D - función a que se le destina y forma de aplicación;
E - características toxicológicas del producto, así como trabajos toxicológicos publicados sobre él por institutos oficiales, nacionales o extranjeros o privados de reconocido nivel científico;
F - informes sobre características clínicas de la intoxicación, conducta médico-terapéutica, antídotos y;
G - adjuntar una muestra del producto para su analisis.

Art. 3° Las drogas insecticidas o raticidas (plaguicidas) serán clasificadas según su toxicidad (DL 50 por ingestión en ratas blancas) en las siguientes categorías:

I extremadamente tóxicas DL 50 inferior a 50 mg. por KG.;
II - altamente tóxicas DL 50 entre 50 y 500 mg. por Kg.
III - modernamente tóxicas DL 50 entre 500 y 5.000 mg. por Kg., y
IV - ligeramente tóxicas DL 50 entre 5.000 y 15.000 mg. por Kg.

Registro de Productos

Artículo 4° Todo fabricante o distribuidor de productos plaguicidas elaborados o semielaborados para ser usados en el departamento de Canelones deberá registrarlos en la Dirección General de Contralor Sanitario como requisito previo a su puesta a la venta.

Art. 5° al solicitar dicho Registro se deberán presentar las siguientes informaciones:

A - nombre del fabricante responsable del producto;
B - fórmula química detallada con enumeración o componentes activos, solventes e inertes en proporción centesimal;
C - función a que se destina y forma de aplicación;
CH - tipo de envase y muestra del mismo;
D - tipo de etiqueta y muestra de la misma.

Art. 6° Previa información técnica, la Dirección General de Contralor Sanitario podrá autorizar su venta dándole un número de registro, categorizándolo como "Uso doméstico" para ser vendido al público, o como producto de "Uso sanitario" para ser vendido a profesionales técnicos de compañías autorizadas o instituciones oficiales.

Art. 7° Esta autorización será válida solamente para la forma de presentación solicitada y para el envase y etiquetas registrados.

Envases

Artículo 8° Los envases de plaguicidas destinados a la venta en Canelones para uso sanitario o doméstico, deberá ser hermético y resistente a la rotura.

Art. 9° Las etiquetas estarán redactadas integramente en español y tendrán la siguientes información.

A - nombre comercial;
B - nombre genérico de las sustancias activas;
C - clasificación toxicológica destino (Uso sanitario o Uso doméstico);
CH - número de registro en la Dirección General de Contralor Sanitario;
D - fórmula desarrollada;
E - la palabra "Veneno" y cuando se considera necesario el emblema de la calavera y dos tibias cruzados en negro sobre fondo blanco. La leyenda "manténgase alejado del alcance de los niños".
F - uso a que se destina y forma de aplicación;
G - precauciones, conducta en caso de envenenamiento y antidotos; y
H - nombre del fabricante o distribuidor.

Art. 10 Los productos deben ser expedidos en su envase autorizado, prohibiéndose su fraccionamiento en los comercios expendedores.

Almacenamiento, Transporte, Comercialización y Control

Artículo 11 Los locales de depósito de almacenamiento de plaguicidas correspondientes a las dos primeras categorías (extremadamente tóxicas y altamente tóxicas) deberán estar aislados de toda otra dependencia o depósito.

Estos locales contarán con pisos impermeables, paredes de mampostería revocadas y aparte de la ventilación natural contarán con sistemas eficientes de ventilación forzada con llave de encendido colocada fuera del local.

Anexo a el habrá piletas para el lavado del personal y se ubicará el equipo de protección que se detalla en el capítulo respectivo.

Las estibas de estos materiales se mantendrán separados de las paredes de manera de permitir una circulación perimetral de inspeccion.

Art. 12 Los vehículos que transporten cualquier plaguicida, fuera de los específicamente destinados a uso doméstico, deberán tener piso impermeable o ubicarse dichos productos en depósitos de metal o plástico.

Estos vehículos no podrán transportar simultáneamente alimentos y plaguicidas.

Cuando se trate de productos de la categoría Extremadamente Tóxico, su transporte se hará en envases especialmente protegidos. El transportista está obligado a denunciar a la Dirección General de Contralor Sanitario de la Intendencia Municipal cualquier pérdida o rotura en los envases.

Art. 13 En los comercios que expenden alimentos sólo se permitirá la venta de plaguicidas clasificados como de uso doméstico en sus envases originales.

Se prohibe en dichos establecimientos todo tipo de fraccionamiento.

Estos productos deberán mantenerse en estanterías independientes, destinadas a esa sola finalidad y ubicadas donde no haya posibilidad de contaminación de los alimentos. Prohíbese en dichos comercios la venta de productos raticidas, salvo los que tengan como único componente activo, sustancias anticoagulantes.

Art. 14 La Dirección General de Contralor Sanitario procederá a efectuar periodicamente el contralor de la puresa de los productos cuya comercialización se reglamenta en este decreto y su ajuste a la fórmula presentada y autorizada.

Empresas Exterminadoras de Ratas y/o Insectos

Artículo 15 Toda persona física o jurídica que actúe comercialmente en trabajos de control de insectos y/o roedores dentro del departamento de Canelones, deberá registrarse en la Dirección General de Contralor Sanitario.

Art. 16 Al efectuar dicho registro declarará nómina completa de su personal, tareas que se propone realizar, método de trabajo y lista detallada de los productos a emplear. Cualquier modificación a los términos establecidos deberá ser comunicada previamente a dicha Dirección General.

Art. 17 Dichas empresas deberán contar con personal técnico, profesional universitario, debidamente inscripto en la Intendencia Municipal para dirigir o efectuar esta clase de intervenciones.

Dicho personal técnico, profesional universitario, será responsable de las intervenciones efectuadas y del cumplimiento de las disposiciones del presente decreto en lo que le corresponde.

La inclusión de nuevos técnicos, profesionales universitarios, o la remoción de los inscriptos, deberá ser de inmediato comunicada.

Art. 18 El personal afectado a tareas de aplicación de insecticidas o raticidas, o que en forma directa o indirecta trabaje con tales productos deberá:

A - ser mayor de edad;
B - tener Carné de Salud al ingresar al trabajo y someterse a un examen médico trimestral orientará a pesquisar intoxicaciones crónicas, en un servicio médico oficial; y
C - demostrar conocimiento sobre los peligros derivados de los productos que emplee y la forma de aplicación segura de los mismos para minimizar los riesgos.

A tal efecto la Dirección General de Contralor Sanitario dispondrá por medio de su personal técnico las pruebas de contralor pertinentes.

Art. 19 Las empresas deberán suministrar a sus operarios en forma gratuita el equipo de protección necesario que constará con mínimo de:

A - Máscara o respirador con filtro químico adecuado al producto que se usa con línea de aire o suministro de oxígeno;
B - guantes impermeables;
C - ropa que cubra efectivamente la piel;
CH - equipo impermeable para tratamiento de techo;
D - calzado apropiado, y
E - gafas protectoras.

Todo estos elementos deberán ser en lo posible de uso individual. Estarán mantenidos por la empresa en perfectas condiciones de efectividad.

Serán descontaminados a terminar la jornada de trabajo. Cuando sean usados en forma colectiva deberán ser descontaminados e higienizados eficazmente antes de ser usados nuevamente.

Art. 20 En el momento de contratar el trabajo la empresa deberá entregar al interesado una cartilla informativa con las precauciones a seguir por los ocupantes de la residencia o personas que trabajan en ella, lista de productos que se emplearán con indicación de sustancias activas y medidas a tomar en caso de intoxicaciones.

La Dirección General de Contralor Sanitario deberá confeccionar y entregar las instrucciones aludidas.

Art. 21 Las empresas deberán llevar un libro en el que se registren por orden cronológico las intervenciones efectuadas, con detalle del motivo de la intervención, lugares tratados, tipo, concentaración y cantidad total de productos empleados, personal que intervino y fecha de la intervención, firmado por el técnico responsable.

Este libro estará a disposición de los inspectores para el control de las actuaciones.

Art. 22 Prohíbese a las empresas vender o ceder a cualquier título insecticidas a particulares, salvo los clasificados como de uso doméstico en sus envases autorizados.

Art. 23 Toda empresa que comercialice insecticidas en condiciones tales que su personal pudiera tomar contacto con ellos, deberá informar al mismo sobre los peligros de tales productos, proporcionarle los elementos de protección indicados en el artículo 19 y atenerse a las condiciones de almacenamiento establecidas en el artículo respectivo de este decreto.

Art. 24 Los locales de tales empresas deberán cumplir con las condiciones generales y particulares que las reglmantaciones vigentes establecen para industrias o comercios donde se manipulan sustancias tóxicas.

Art. 25 Las personas físicas o jurídicas que actúen como empresas exterminadoras de ratas e insectos deberán solicitar autorización de la Dirección General de Contralor Sanitario, quién la otorgará previa comprobación de que se han cumplido con todas las exigencias del presente decreto.

En caso de que se compruebe el incumplimiento de todas o algunas de las condiciones previstas para el desarrollo de esas actividades, la Dirección General de Contralor Sanitario podrá proceder al retiro de la autorización.

Art. 26 La habilitación de los técncios de contralor de vectores y del resto del personal de fumigadores, podrá ser cancelada cuando se compruebe el incumplimiento de todas o algunas de las condiciones previstas en este decreto. El retiro de esta habilitación será efectuado por la Dirección General de Contralor Sanitario.

Plazo y Penalidades

Artículo 27 Establécese un plazo de tres meses a partir de la promulgación del presente decreto para dar cumplimiento a las disposiciones del mismo. Este plazo podrá, previa solicitud debidamente fundada, ser ampliado por una sola vez en tres meses más.

Art. 28 Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la modificación del texto y valores del sistema punitivo a las infracciones municipales de monto fijo (resolución 6.052/984): en la primera oportunidad con multa de 100 U.R. en la primera reincidencia, con multa de 200 U.R. y en la segunda o posteriores reincidencia con multa entre 200 U.R. y el máximo que autorice la ley según la gravedad de la falta y el número de sus reiteraciones.

Las infracciones a las disposiciones de los artículos 17, 18, 19 20, 23 y 24 se considerarán faltas graves y se sancionarán en la primera oportunidad con multa de 200 U.R. y en la primera reincidencia con multa entre 200 U.R. y el máximo que autorice la ley, según lo estime del caso la Intendencia Municipal de acuerdo a la entidad del hecho y a la necesidad de evitar su reiteración.

Cuando se comprobare mercadería en infracción independientemente de la sanción pecuniaria, deberá disponerse el retiro de la misma de la venta y cuando haya motivo para ello, su decomiso.

La falta grave o reiterada podrá dar lugar a la revocación de la autorización concedida.

Art. 29 Regístrese, etc.

Aprobados por 19 votos en 26.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Canelones, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete.— **Juan Viña**, Presidente.— Jorge De Simone, Secretario General.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, noviembre 16 de 1987.

Visto: que por resolución 4.730 de fecha 3 de noviembre de 1986, se elevan a la Junta Departamental el Anteproyecto de Ordenanza sobre Registro y Contralor de Drogras y Plaguicidas, que luce de fojas 2 a 7 inclusive del expediente A-114.762;

Resultando: que la Junta Departamental, por decreto 1.939 aprobó la Ordenanza de Registro y Contralor de Drogas y Plaguicidas;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 1 de la Ley Organica Municipal 9.515,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase lo dispuesto en el decreto 1.939 de la Junta Departamental de fecha 25 de setiembre de 1987.

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese en el Registro de Resoluciones, circúlese y pase a Prensa y Publicidad para proceder a su publicación. Diligenciado con sus constancias archívese.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal, Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

4

Resolución.— Se fija el plazo para presentación de exoneraciones de tributos inmobiliarios a jubilados y pensionistas.

Visto: que por resoluciones 1.104/986, del 27 de junio de 1986 x 2.776/986, del 21 de julio de 1986, dictadas por la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Canelones, respectivamente; se establece un régimen de exoneración de tributos inmobiliarios, en beneficio de jubilados y/o pensionistas;

Resultando: que por resolución 3.659/986, del 1º de setiembre de 1986 se reglamentó el mencionado régimen;

Considerando: la necesidad de adecuar los plazos establecidos en la citada norma para hacer más efectivo el trámite de exoneración;

Atento: a lo expuesto,

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Modificar el artículo 3º de la resolución 3.659/986, del 1º de setiembre de 1986, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º El plazo para la realización de estas gestiones se fija entre el 2 de enero y la fecha de vencimiento fijada al último tramo de padrones para el pago de la segunda cuota de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana en cada ejercicio.

El trámite de exoneración deberá realizarse en la Oficina Municipal que administra el padrón beneficiado".

2º Transitorio. El plazo para la recepción de las solicitudes de exoneración correspondientes al ejercicio 1987 vencerá el 16 de octubre de 1987 y para la presentación de las Declaraciones Juradas el 30 de octubre del mismo año.

3º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial". Cumplido, pase a la Dirección General de Hacienda.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal.— Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General, Alvaro Berreta, Director General de Hacienda.

5

Resolución.— Se aprueba la reglamentación para adjudicar el uso de los urnarios del cementerio de la ciudad de La Paz.

Intendencia Municipal de Canelones.

El Intendente Municipal de Canelon[illegible]

RESUELVE:

1º Aprobar la siguiente reglamentación a regir en la adjudicación del derecho de uso de los urnarios del cementerio de la ciudad de La Paz.

I) Junta Local de La Paz a través de Sección Necrópolis cerrará el registro de inscripciones el 30 de noviembre de 1987. En el registro deberá constar:

a) Nombre y Documento del solicitante.
b) Dirección.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 26 de octubre de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar la adjudicación del derecho de uso de los urnarios que se construyeron en el cementerio de la ciudad de La Paz;

Resultando, que a tales efectos se elevó por el Departamento de de Necrópolis anteproyecto que tiende a dar solución a la adjudicación de las nuevas construcciones;

Considerando: que el anteproyecto presentado contempla adecuadamente la situación creada, dado que existen más interesados que urnarios disponibles; por lo que se le puede prestar aprobación,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Aprobar la siguiente reglamentación a regir en la adjudicación del derecho de uso de los urnarios del cementerio de la ciudad de La Paz.

I) Junta Local de La Paz a través de Sección Necrópolis cerrará el registro de inscripciones el 30 de noviembre de 1987. En el registro deberá constar:

a) Nombre y documento del solicitante.
b) Dirección
c) A nombre de quien se expedirá el título.
d) Solo se aceptará una solicitud por interesado.
e) A cada solicitud se le asignará un número en forma correlativa.

II) Vencido el plazo de inscripción fijado en el numeral 1º se procederá a la adjudicación de los urnarios mediante el sorteo de los números a los que se refiere el literal e).

III) Con el resultado del sortero se labarará un acta en base a la cual Sección Necrópolis de Junta Local de La Paz efectuará la citación correspondiente otorgándole al interesado 30 días de plazo a efectos que se presente a aceptar la adjudicación, notificándole previamente del valor del urnario y condiciones de pago. De no presentarse en el referido plazo se le dará por desistido del trámite.

IV) Una vez adjudicado el urnario se notificará a los titulares que solo se autorizará la colocación de jardines y/o placas recordatorias que no rebacen la superficie de la puerta del urnario. Se prohibe la colocación de jardineras, placas, etc., en las veredas existentes al frente de los urnarios.

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese en todas las dependencias municipales y siga a Unidad de Prensa y Publicidad para que efectúe las publicaciones del comunicado cuyo texto fojas 3 y la presente reglamentación.— TABARE HACKENBRUCK Intedente Municipal, Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Lunes 4 de Enero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22537

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA. NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROLANDO PEREZ ALMEYRA (Ficha F. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitá la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36813 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA DE DE LOS SANTOS (Ficha F Nº 955|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se Habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36732 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO PORCIUNCULA o PORSIUNCULA RODRIGUEZ; BENITA PALERMA FERNANDEZ DE PORCIUNCULA y JUAN JOSE PORCIUNCULA o PORSIUNCULA FERNANDEZ (Ficha F. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37150 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MANUELA DOLORES BARBE MARRERO (Ficha F. 947|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37027 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN FRANCIS LYFORD PIKE (Ficha F. 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 36522 Dic.18-v.en.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMEJO ECHEVARNE o ECHEBARNE (Ficha F. 949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36565 Dic.21-v.ene.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CLARA JOSEFA PIANA PORCILE DE VARELA (Ficha F. 936|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1937. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 37151 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GIL DIAZ (Ficha D.|1085|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36864 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES BRITOS VAZQUEZ (F. 1.028|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36298 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o CARMEN MATILDE VARELA TUSSET o TUSET de MATTOS (Ficha No. 983|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevido, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37171 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FUNES ESCUTARY (Ficha D.|1045|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita para la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37029 Dic.31.v-ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETCHEVERRIA PINTOS (F. 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37091 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha F. No. 1146, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37083 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LEONOR MOIRON DE BARROS o MARIA JOSEFA MOIRON DE BARROS "Sucesión" (Ficha A. 961|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37097 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIM FAYAD MANZOUR "Sucesión" (Ficha A. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de este trámite. — Montevido, 22 de diciembre de 1987. — Marta M Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37178 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA BRUM SANGUINETTI DE FARIAS "Sucesión" (Ficha A. 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37295 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DEL CARMEN TORRES (Ficha S. No. 1178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37291 Dic.30-v.ene.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 35401 Dic.10-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHEILA TERESITA MUSSO SANCHEZ (Ficha S. No. 1077|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37396 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHELA SUAYA de GASTELUMENDI o CHELA SUAYA KMAYD "Sucesión" (Ficha: E.|985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37052 Dic.24-v.ene.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ANTONIA o AURELIA ANTONIA TERESA GAMBARO DELLA VALLE "Sucesión" (Ficha E. No. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37030 Dic.24-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUERRERO FERNANDEZ (Ficha S 924/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36435 Dic.18-v.enr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ILDA LARRIERA BONINO (Exp. Ficha S 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de diciembre de 1987 — Maris Rivoira Aimenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub 36850 Dic.23-v.dic.31.
Feb 1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR SANCHEZ, (S. 907|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36916 Dic.31-v.ene.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITA JOSEFA ZAPATA PERDOMO y de BERNARDO NICOLAS LAMBACHE o LAMBACH o LANBACH SOSA, (F. C. V. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub 36238 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO LUIS ELORRIAGA o ELIORRIAGA SAN NICOLAS y de CELESTINA SAN NICOLAS SANZ (F. C. V. 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37341 Dic.31-v.ene.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARCIA (Ficha B. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37025 Dic.24-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PIÑEYRO DUARTE, MIGUEL, "Sucesión" (Fa. B|383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 8 de diciembre de 1987. — Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36277 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTILIO PORCIUNCULA CUELLO (Ficha B. No. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 16 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37203 Dc.30-v.ene.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO IGLESIAS VARELA (Ficha B.|205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitación Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 37403 Dic.31-v.ene.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RABAZA (Ficha B. 219|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 22 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37101 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HERNANDEZ BRITOS (Ficha B. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37402 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GUMERSINDO ALLENDE (Ficha B. 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad 16 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37399 Dic.31-v.ene.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AUGUSTO SILVERA FERNANDEZ (Ficha B Nº 135/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36667 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ISAIAS DELGADO GARCIA u HONORIO DELGADO GARCIA (Ficha Letra B. Nº 133/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36666 Dic.22-v.ene.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VOITURET, LUIS LORENZO. "Sucesión" (F. B|203|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36266 Dic.18-v.ene.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ATANASIA SILVA SASIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36890 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA JAUREGUI MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36889 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marie la Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37182 Dic.29-v.ene.13.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

OCTAVA SECCION

A.V.I.B. Arzúa. De acuerdo al artículo 10 Ley No. 9.099 comunica al señor MARIO MOLLICA RETAMOSO o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado sus derechos del solar 3, manzana 34, padrón 405 del Balneario San Luis - promesa registrada el 25|11|1979 ante la Escribana Alicia Carnelli, Sarandí 456, escritorio 11.
2) N$ 3.000.00 15|pub. 36079 Dic.16-v.en.8.

3—Convocatorias Comerciales

AISLACIONES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Aislaciones del Uruguay S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1988 a las 18:30 en la sede social de la calle San Juan 2741 para tratar el siguiente Orden del Día:

1.) Consideración del Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de resultados del Ejercicio cerrado al 30 de julio de 1987.

2.) Consideración de la absorción de Pérdidas Acumuladas.

3.) Elección de Autoridades.

4.) Designación de un accionista para la firma del Acta.

Según el Art. 24 de los Estatutos las acciones o certificados respectivos deberán ser depositados por lo menos tres días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Arnaldo Buzio, Director (302.416|8).
3) N$ 4.200.00 5|pub. 37239 Dic.30-v.ene.7.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.
(En liquidación)

De conformidad con lo preceptuado por el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1988 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Paraguay No. 2334, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Rendición de cuentas por el período anual finalizado el 30 de junio de 1987 y destino del resultado económico.

2º) Designación de miembros de la Junta Liquidadora.

3º) Nombramiento de dos Accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

La Asamblea se considerará legalmente constituida con la representación del 50 o|o del capital integrado o con cualquier quórum, media hora después de la señalada en la convocatoria.

Los señores Accionistas deberán depositar en la sede social, a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósito. — La Junta Liquidadora.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 37275 Dic.30-v.ene.4.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores ELIAS BALDOMIR GARCIA y OLGA VENUS BALDOMIR, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 184 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 36811 Dic.22-v.ene.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Néstor Edgardo José Labaca Chiappini y María Cristina Labaca Chiappini solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 407 del Cementerio del Norte cuyos primitivos titulares eran: Juana Labacá, María Luisa Gómez Labacá, Juan Adolfo Gómez Labacá y Blanca Margarita Labacá.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justifica tiva en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 37204 Dic.30-v.ene.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Otilia; Olga Ramón María; Ema Aurora; Rosa Ceferina; Celso Juan; Isaac Emiliano y Alicia Ramona González Martínez; Elbio Abreu Pittamiglio, solicitan título del Nicho No. 129 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Martínez, Marcos en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K. 11227|83. K 11532|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37292 Dic.30-v.ene.7.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Tomasa, Héctor, José, Dinora, Alcides, Maruja y Artiias Bruni Ferré, solicitan título del Panteón No. 16, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Miguel Bruni en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. L. 10598|82. — Director de División Registros Municipales, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37220 Dic.30-v.ene.7.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que la señora Laura Soria Etcheverry, solicita título del Nicho No. 12, Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia. Espinosa y Soria en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 124.732|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37330 Dic.31-v.ene.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Niler Fernando Morena Laborde; Walter José Laborde Vanoli; Nancy Elida Laborde Vanoli; Washington Clemente Laborde Vanoli; Glenda América Laborde Vanoli; María Gloria Morena Laborde; María Teresa Morena González; María Angélica Morena González; Martha Angélica Viña Laborde; Edmundo Viña Laborde; Clemente Viña Laborde y Homero Viña Laborde, solicitan título del Panteón No. 115, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Cte. Clemente Laborde y Flia, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 65.687|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400,00 5|pub. 37331 Dic.31-v.ene.8.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó el señor Juan Gualberto Almirón Olivera solicitando Segundas Copias del Título del Nicho No. 1556, ubicado en la segunda hilera del Cementerio local que figura a nombre de Fermina Pereza de Martínez, desde marzo 14 de 1929.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 (diez) días. — Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 4.800.00 10|pub. 37377 Dic.31-v.ene.15.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA NOGUEIRA y RUBEN DANIEL PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 62|79), dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37095 Dic.28-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JUAN JOSE y MENENDEZ, MYRIAM TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1183|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rodríguez y Myriam Teresita Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37096 Dic.28-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c.|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIC y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM COBELLI, ENRIQUE JORGE y MARIA FERNANDA CASAS RIET. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jorge Brum Cobelli y María Fernanda Casas Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36938 Dic.23-v.ene.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Grana Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Bianchi Pablo c|GORAGORRI, MARIA SUSANA "Divorcio" (Ficha E. 690|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Goragorri, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 37175 Dic.29-v.feb.10.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 280018, habilitado en Jujuy 2927, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37271 Dic.30-v.ene.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 59.75.78, habilitado en Mal Abrigo 4941 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37390 Dic.31-v.ene.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. SANDRA MORENO Auxiliar VI contratada de función pública anual, adscrita a la Escuela N.o 143, de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46103 Dic.30-v.en.4.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la señora LORELEY TORRES VELAZQUEZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nro. 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Marta Agosto, Subjefe Dpto. Administrativo.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46131 Dic.31-v.dic.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor MARIO VOYACHI, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2:625.165-7, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969), del 20.5.969). — Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio No. 1589 - 2do. Piso.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46096 Dic.30-v.ene.4.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo del 29 de julio de 1987, se han designado para ser expropiados, los inmuebles que se detallan:

1. Padrón Nº 356 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie 691 metros 77.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987
Tasación: UR 54,8109.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477 972

2 Padrón Nº 360 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 13.525 metros 73.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR. 803,5105.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477.971

3. Padrón Nº 361 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 12.019 metros 87.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación. UR. 634.7083.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: Nº 477.970.

En consecuencia, se notifica y emplaza a sus actuales propietarios, herederos o terceros que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en los precitados expedientes en plazo de treinta días bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.
Los expedientes relacionados estarán de manifiesto por treinta días en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario del Uruguay, en donde podrán ser examinados por los interesados. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 46049 Dic.23-v.ene.8.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 26.205, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones con una superficie aproximada de 14 hectáreas 7576 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 46106 Dic.30-v.en.12.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 3919, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 220 hectáreas 5034 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat y María Picaroni de Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 46105 Dic.30-v.en.12.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO FERNANDO - Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curador propietario a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46073 Dic.24-v.ene.11.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN TEIXEIRA MORALES (Ficha V. 162/87), optando los títulos de Procuradora y Escribana; ofreció las declaraciones de María Adriana Beisso González y Alicia Graciela Amgerame Barrios. — Se concedió habilitación de Ferias a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 37391 Dic.31-v.ene.15.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: BERTINAT FERRARI, JHONNY, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 92/87), se hace saber que ante esta sede se presentó Jhonny Bertinat Ferrari constituyendo domicilio en calle 18 de Julio s./n., optando por el título de Escribano; ofrece las declaraciones de los testigos Ariel Batiste Aguilar y Juan José Castro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose el feriado judicial mayor a estos efectos. — Rosario, diciembre 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 37418 Dic.31-v.ene.15.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó

la señorita BEATRIZ GRACIELA FRADE CAJIGA (Ficha: 768|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de las testigos Regina Tochetto y Martha Cordone. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.200.00 10|pub. 36717 Dic.22-v.dic.31.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION
Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Llamado a Ofertas Nº 4756403
Apertura: 25 de enero de 1988.
Hora: 10.00
Objeto: Contratación de Estudios de Análisis de Líquido Amniótico para el B.P.S.
Este llamado se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Colonia 1851, Piso 4º, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y la hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 46152 Dic.31-v.ene.5.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
DE LA ARMADA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 315|88 para la venta del buque ROU "Presidente Oribe" de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de marzo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones, donde los oferentes podrán formular consultas en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los días hábiles.
12) (Cta. Cte.) 20|pub. 46070 Dic.24-v.ene.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION
Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Concurso de Precios Nº 1902603
Objeto: Arrendamiento de un local en Avenida Giannatasio, zona comprendida entre Shangrilá y El Pinar.
Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Colonia 1851, 4º Piso, de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se recepcionarán en el local arriba mencionado hasta el día 27 de enero de 1988, a la hora 9.00. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 46117 Dic.30-v.ene.4.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ANDRES BERNARDO ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4544 Apto. 4 y MARIELLA SILVYE MAISONNAVE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4544 Apto. 4.
CARLOS ALGIBAY, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Heredia 4244 y NANCY RAQUEL WALTER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4244.
ALBERTO ALCIDES ARRIGONI, 36 años, soltero, téc. lab. clínico, oriental, domiciliado Euskal Erría CH 70 block N 16 Apto. 306 y OLGA NELIDA PRESA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Euskal Erría CH 70 block N 16 Apto. 306.
JOSE DEL RIO, 56 años, viudo, empleado, español, domiciliado Requena 1436 Apto. 2 y SOLANGE DE LEON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Livres 1478.
ALBERICO ARAUJO, 33 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Albania 3721 y DINORA RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Primicias 4776.
LEONEL LIBER ALVAREZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco J. Muñoz 3380 y OLGA CARMEN PEREIRA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3380.
JOSE ALFREDO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Bello Nº 1966 y MARIELA SUSANA TARRADAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 3721.
ISAAC CARLOS AMARAL, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Azara 3715 y ROSARIO LEONOR MENDEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Azara 3715.

OFICINA Nº 2

NESTOR OSCAR BRUCHOU, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2426 y MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Manuel Flores 9801 (Rincón del Cerro).
JUAN DIEGO BLOOMFIELD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Potosí 1642 y ANA LUISA LESCARBOURA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3809 Apto. 702.
JUAN DIEGO BALIÑO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez número 2582 y PATRICIA LORELEY PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2512 Apto. 3.
GABRIEL SEBASTIAN BURONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2343 Apto. 503 y ODALI DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libra 3353.
GABRIEL ALEJANDRO BURSZTYN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1491 y ANDREA JORDANA EUGENIA GEIMAN, 25 años, soltera, arquitecta, argentina, domiciliada Santiago Rivas 1491.
ALVARO MIGUEL BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre número 1862 y GABRIELA NEGRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro Nº 1235 Apto. 504.
FERNANDO BRUM, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Guayaquí 3099 y MARIA CECILIA de TEZANOS, 26 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada Achiras 1408.
ANDRES HUMBERTO KHOURY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2792 y LILIANA MARIA PORTUGAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1627 Apto. 405.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo número 2077 y GLORIA SUSANA AMARILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2331 bis.
FERNANDO RUBEN COLINA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1915 y GISELE GABRIELA CAPUTTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 5041.
WALTER LEONARDO CARDOZO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1910 y LILIAN BLANCA BENEDINI, 46 años, divorciada, téc. en laboratorio, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1910.
JULIO CABALLERO, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y SELVITA AURORA AGUIRRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tolón número 5579.
HERMINIO CASTRO, 38 años, divorciado, empresario, español, domiciliado Pablo Podestá 1426 y SILVANA MOURE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Payán Nº 3047 Apto. 4.
EDUARDO AMERICO CARBONE, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Anzani 2133 y ANDREA ELINA PUPPO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 628 Apto. 1001.
JORGE COHN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3345 Apto. 201 y ADRIANA CLAUDIA GASPAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Delicias Nº 4845.
CARLOS ADAN CENTENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Imperio 5191 y ROSSANA GOMEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Imperio 5191.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 186 y GABRIELA TORINOTTI, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Adolfo Berro 851.
DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 4641 Apto. 6 y SANDRA AIDA DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2706.
ELZON GLADE LEDESMA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan A. Cabrera 4311 Apto. 301 y FATIMA ALE, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Zufriategui 946.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4665 y MARIA FERNANDA AYALA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 89 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

JORGE GRANDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Cossio 4790 y GABRIELA LOURDES CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín Nº 3646.
MARIO NICOLAS GALLOTTO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3031 y PATRICIA RENEE BARBEITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4076.
EDUARDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo Nº 1626 y BELGICA JANET GUERRERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1626.
GABRIEL ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2306 y MARIA DEL CARMEN CATALA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2306.
RUBEN MARINO GARAY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 488 y ELOINA GLORIA DAMACENA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 8301.
PILAR HECTOR GUTIERREZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Las Pleyades 3279 y DORA IRENE DA COSTA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Guaviyú 3271.
GIORGIO GABETTA, 47 años, divorciado, geometra, italiano, domiciliado Río Negro 1380 Apto. 504 y BLANCA ROSA RAMIREZ, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Río Negro 1380 Apto. 504.
ALVARO EDGARDO HANSEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia Nº 2028 Apto. 002 y GRACIELA MARY BILLIRIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2914.
ROBERTO ENRIQUE GREITTER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 391 Apto. 2 y SANDRA MONICA BARROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Labandera 789.
JUAN CARLOS GALVAN, 48 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi 5038 y TELMA ELSA BAZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 5078.
JOSE ENRIQUE INFANTOZZI, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1466 Apto. 602 y ESTELA LUCIA MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Domingo Murillo 5771.

OFICINA Nº 6

WALTER DANIEL MIRANDA, 22 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Rincon 682 y LAURA RITA LAPETINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6291.

LIBER HUMBERTO MENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3393 y ANDREA MARIA OHOLEGUY LEDUX, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3393.

FERNANDO MALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Lezama Nº 2175 y ANDREA CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 H 4 Apto. 8.

VICTOR JOSE MANFREDINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones Nº 1480 y MARIA BELEN PAREDES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa Nº 2533.

ERNESTO MICHALOVICIUS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1564 Apto. 301 y MONICA ISABEL GOMEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4162 Apto. 4.

MANUEL ROGELIO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 1731 y VIVIANA AMARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3470.

ALFREDO DANIEL MUÑOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 605 Apto. 301 y RAQUEL SUSTER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Berro 1167 Apto. 701.

ALVARO MOSTARDA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Volteadores 1757 y BIBIANA MARIA BOTTI, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Dr. Enrique Azarola 2254.

NESTOR MAYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Navajas 1627 y MIRTHA HORTENSIA MACHADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peñarol Long Fellow 1824.

CESAR DOMINGO MELAZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 1589 y SANDRA PAOLA MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1247.

GUSTAVO ADOLFO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1547 Apto. 503 y LAURA ALEXANDRA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortíz 3156 Apto. 201.

JESUS MARIO MENDEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ameghino 4578 Apto. 2 y EMILIA QUINTANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caracé Nº 5725 bis.

GERARDO DANIEL MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3377 y CLAUDIA SONIA BONSIGNORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4800 Apto. 19.

VIDALVINO MIRANDA, 60 años, viudo, téc. refrigeración, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3873 y MARIA CRISTINA ESTADES, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 4193 (Piedras Blancas).

FERNANDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquímides número 1183 y MONICA SILVIA LOPEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Michigan Nº 1373 Apto. 204.

GERARDO ALBERTO MIRAMONTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3893 y ALBA ROSA MONTIGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3694.

OFICINA Nº 7

RUBEN ANTONIO PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caraguatay Nº 2061 y SANDRA GABRIELA CHANQUET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2042.

SERGIO DANIEL PEREZ, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Charrúa 2135 e INES VEGA, 23 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Dalmiro Costa Nº 4489.

JUAN CARLOS PINTOS, 47 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado Irureta Goyena Nº 3354 Apto. 206 y SILVIA JANET FRAGA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3354 Apto. 206.

JORGE ALBERTO PAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mocoreta 2780 y SUSANA BEATRIZ MARCHESE, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Mocoreta 2780.

VICTOR GUSTAVO PANCELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán Nº 2170 y MARIELLA ESTELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2120 (Colón).

RAUL COLON PEREZ, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Guarapiru 3978 y NIBIA JOSEFA OJEDA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapiru numero 3978.

JOSE DARIO POSADA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Los Jockeys Nº 4682 y ANA GISMERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3495.

OFICINA Nº 8

PABLO RAMON RAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4733 Apto. 4 y MARIA SUSANA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2424.

ENRIQUE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba Nº 3336 y SILVIA PATRICIA NUÑEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3336.

DAVID GERARDO WINIARSKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Alejandro Gallinal 1546 y SILVIA LETICIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4977 Apto. 6.

JUAN JOSE RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2230 y ALICIA LILIAN PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 598.

LUIS ROBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson Nº 4731 C y GRACIELA IVONNE CHOY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson número 4731 C.

DOMINGO WALTER RUDELI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comercio 2323 y SANDRA ADRIANA AMETRANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gütenberg 6171.

LUIS CONRADO REBOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda Nº 1949 Apto. 304 y ANA MARIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2478 Apto. 2.

SALVADOR JOSE ZITO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Almirón número 5111 y MARIA ISABEL IGLESIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3500.

ROBERTO RIO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4281 Apto. 1 y ADRIANA MARISA DEAMBROSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Galán 4245.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO ARIEL SOSA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ejido 1475 y MARIA LUISA VEIGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1021 Apto. 4.

LEONARDO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Jockeys 4641 y SILVIA ISABEL SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez número 4516.

NESTOR ARIEL SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1774 Apto. 2 y LAURA YENI GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1612.

PABLO SALDIAS, 28 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado Matías Alvarez Nº 3822 Apto. 1207 y SYLVIA MARIA CARRAU, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1058.

JORGE DANIEL SALERTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Edison 4347 y MARIELA BRUNO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Camino Carrasco Nº 4682 Apto. 408 (Malvín Alto).

OFICINA Nº 10

RODOLFO VAZQUEZ, 27 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Pilcomayo 4821 Apto. 3 y SUSANA ELENA CAPORALE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4732.

ALDO MAURICIO VILLAR, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1213 Apto. 7 y YAYI RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3816 Apto. 409.

JOSE MARIA VILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1371 Apto. 601 y SHIRLEY BENTANCOR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berna Nº 2171.

GUSTAVO ALEJANDRO VANRELL, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1444 y GRACIELA MARIA ARROSA, 22 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada Valladolid 3449.

CLAUDIO EDUARDO VEIGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson número 5541 y MARIA LOURDES RIOLFO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison numero 5190.

WALTER DIVER NEIGHBUR, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 874 y SILVIA EVA LARROSA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3251.

RUBEN EDUARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo número 990 bis Apto. 3 y MARIA INES PORTEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martinez 1744.

FERNANDO DANIEL TOMEO, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Máximo Gomez 1518 y ROSINA LUSSICH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lugano Nº 3633.

JUAN CARLOS VIOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils número 2438 bis y JOSEFINA AMERICA SILVEIRA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 938 apartamento 1008.

MARTIN NOGUES, 29 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Ciudadela Nº 1422 y MARIA GABRIELA MOLL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Francisco Soca 1182.

JUAN CARLOS NOGUEIRA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 2412 Apto. 302 y ALEJANDRA SOFIA ARIZTEGUI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valeriano 1695.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.5.

Montevideo, 30 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

EDUARDO ACOSTA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2226 y CARMEN MONICA DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Viera 1708 bis.

HOMERO HECTOR DE MELLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4145 y MONICA LOURDES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4145.

OLIRES DOROTEO ACOSTA, 61 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3972 y VIOLETA ESTER PEREZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Complejo América T 2 |208 Senda 4.

WALTER ARIEL ALE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4661 y MYRIAM ISABEL ESTEVEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5685 Apto. 234.

MARIO JAVIER DELMONTE, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3432 y ROSARIO ADRIANA INVERSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1907.

MARCEL ARISPE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Priamo 1554 y ANDREA CRISTINA SARTORI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería Nº 2767.

ROBERTO WALTER AULISO, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3174 Apto. 16 y MARIA JOSE GAMBETTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2257 Apto. 401.

JULIO VICTOR AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3927 Apto. 4 y RITA MABEL BERRUTTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3671.

GABRIEL ISIDORO ARENAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3311 y GABRIELA MONTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4262.

WALTER LUIS DI MATTEO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani Nº 1929 Apto. 14 y LILIAN RAMONA LOPEZ, 29 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4390.

CARLOS ALBERTO DEVESA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú Nº 2838 y MARIA MERCEDES MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4419 bis Apto. 6.

OFICINA Nº 2

JULIAN ERNESTO BONDANZA, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1140 Apto. 203 y NORA ANDREA GEISBUSCH, 31 años, divorciada, técnico radiólogo, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1140 Apto. 203.

JULIO BONASSE, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Aurora 461 e HILDA GRISEL PURICELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5273.

ALVARO GUSTAVO BEKER, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Arenal Grande 2789 y ESTHER MIRIAM JARODICH, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 976 Apto. 701.

PABLO ALEJANDRO BRITOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1843 Apto. 1 y CHRISTIAN GHISEL CHAGAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2216.

CLAUDIO BONAVITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1578 Apto. 10 y ANDREA HINZE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Parra del Riego 953.

CARLOS ALBERTO ESPERON, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pestalozzi 3868 y ADRIANA LILIAN EGUIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3463 Apto. 3.

WILLIAM FREDY BURGUEÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3723 y DANIELA CHENLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1429.

WILTER RAMON BICA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María Manrrupe 2922 y GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5435.

JOSE MIGUEL BARRIOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3477 e ISABEL VEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa Nº 4489.

ORESTE ANIBAL BARTOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2349 y SELVA MARY CAMEJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri 2349.

ANDRES LUIS BENEDICTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa Nº 2449 y PATRICIA AURORA DAVISON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2021 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

LORENZO PIO CLAVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1357 y MARIA CONCEPCION FIGUERAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4783.

JORGE OMAR CARLOS, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Manuel Flores Nº 3284 y VILMA YANET ALBERNAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Flores 10022.

ANIBAL LUIS CUSTODIO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3947 y MARIA del CARMEN ALBERTONI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3984.

HUGO CARLOS CERSOSIMO, 28 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Minas 1543 Apto. 202 e INES MARIA de las MERCEDES SANZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez número 2880 Apto. 301.

OSCAR CARDOZO, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Yugoeslavia 199 y MARIA del ROSARIO BELLAGAMBA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4754.

OFICINA Nº 4

ROBERTO JESUS LARRAÑAGA, 31 años, divorciado, perito en economía, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2970 Apto. 001 y LAURA ANALIA REY, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Av. Italia 4366 Apto. 901.

JULIO CESAR FRANCHI, 31 años, soltero, ayud. arquitecto, oriental, domiciliado José E. Rodó 2290 Apto. 102 y GRACIELA BEATRIZ BANGUESES, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1541 Ap. 701.

EDUARDO OSCAR LIFSICHTZ, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Piccioli 3326 y GRACIELA EMILIA ROSSI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Piccioli Nº 3326.

CARLOS ALFREDO LABORDE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1517 y SHIRLEY MIRTA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 959 Apto. 402.

ANGEL ADEMAR LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Etchepare 2631 y CRISTINA RENEE CARBAJAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 block O Apto. 111.

PIETRO ANTONIO LIFRIERI, 40 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Tte. Galeano 2982 y GINA GUERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4148.

CARLOS MARIA LAGOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3986 y MARIA GRACIELA PUPPATO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6943.

JUAN CARLOS DOMINGO LOPEZ, 37 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Río Negro 1161 y ANGELINA FRETES, 29 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Río Negro 1161.

EDUARDO JOSE FERNANDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 6 Nº 823 Apto. 011 y ROCIO CARDENES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 6 Nº 823 Apto. 011.

ALVARO LUIS FALERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4047 y RAQUEL ESTEVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 11 Nº 185 (Casabó).

GABRIEL JORGE LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2834 Apto. 903 y SILVIA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy número 2834 Apto. 804.

JORGE ANTONIO LOPEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Valeriano número 1824 y ELVIRA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3897.

LUIS DANIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 575 y MARGARITA ROSANA MERINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias 4904.

MARCOS FARBER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro Nº 3219 Apto. 201 e INES RENEE BRIK, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Libertad 2378 Apto. 202.

ERNESTO AGUSTIN FORBES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aréchaga 3243 y MARIA LOURDES GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3858 Apto. 603.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3182 y MIRTA ALICIA FABRICIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3482.

ARIEL RICARDO FONT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Piedras 106 Apto. 103 y PATRICIA MARIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4438.

OFICINA Nº 5

MARÇAL DOMINGO HOURCADE, 31 años, soltero contador oriental domiciliado Enrique Legrand 5014 y MARIA del CARMEN MOIRON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 5014.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 49 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5037 Apto. 104 y ESMERALDA GEMA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5037.

EDUARDO RICHARD GARCIA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4015 Apto. 251 e IRENE CARLA DE STEFANI, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Félix Laborde 2301.

JUAN MARIA GIMENEZ, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz número 1390 y MONICA PIUSELLI, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1625 Apto. 306.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto S. Guarch 3174 y ANDREA FABIANA GREE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle Nº 2836.

WASHINGTON FAUSTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Caballero 4027 y MARTA BEATRIZ COLOMBO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1285 Apto. 9.

GUILLERMO ALEJANDRO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 427 Apto. 2 y GABRIELA LORELEY SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación número 4361 Apto. 121.

ALFREDO DOMINGO GRILLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2221 Apto. 403 y ALIA MARINA ELIAS, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yaguarón 1898.

ELPIDIO BALDEMAR GONZALEZ, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Demóstenes 3521 y MARIA ANDREA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Demóstenes 3521.

HERMAN GLAUCO INVERNIZZI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasacnia 6660 y AIDA GENOVEVA GARDALOPEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutenberg 6531.

WALTER RICHARD GALEANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq Nº 1378 y MIRIAN ROSA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5841.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Plutarco 3452 Apto. 3 y MARIA TERESITA ACEVEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3598.

ROBERTO MANUEL IGLESIAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 977 Apto. 401 y ELIZABETH NELLY OYARZABAL, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Salto 1026 Apto. 3.

CARLOS GERARDO GONZALEZ, 48 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5035 y ALBA ALICIA MERINO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5035.

LUIS GIULIANO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Acrópolis 3798 y MARTHA ELENA ACERENZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá número 4510 A block 27 Y 703.

OFICINA Nº 6

HORACIO DELMAR MONTADO, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suiza 1998 y MARIA ESTHER CARDOZO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Suiza 1998.

JUAN CARLOS MARTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 117 y GLADYS TERESITA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 2551 calle 2 block 007.

GUSTAVO DARIO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petorossi 3650 y ELIZABETH GLADYS SCHONING, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3007 Apto. 13.

OFICINA Nº 7

GERALD AUGUSTO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito número 1627 y JACQUELINE SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Progreso 897.

GUILLERMO PONCE DE LEON, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Julio César 1371 y JUDITH MARLENE FABRICA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1371.

FERNANDO QUIROGA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Filiberto Hernández 3530 y MARIELA CATALINA CORES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Celene Nº 3320.

JULIO NESTOR PORRES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1511 Apto. 101 y GLADYS VAZ TORRES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1923 Apto. 4.

CARLOS FERNANDO ALABAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia Nº 2124 y NILZA NELLY PONNI, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Defensa 1796.

JUAN JOSE POSADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4032 y ZULMA GLADYS ALBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1974 Apto. 5.

GUSTAVO GABRIEL POSE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2259 y ROSANA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 2980 Apto. 1.

DANIEL GEBER PINTOS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4610 y ELENA YVONNE VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2329 Apto. 6.

FERNANDO WILLIAM PALLAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canarias Nº 3793 y SELVA IVONNE PALUMBOM, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manga calle B Nº 3974.

JORGE ALBERTO POLVARINI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1249 y GRACIELA ANGELITA HERNANDEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1249.

OFICINA Nº 8

PABLO EUGENIO RIVEIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5852 y SANDRA VIRGINIA GATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3619.

JORGE DANTE WAGNER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier Nº 4626 y MIRIAM LILIAN ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Pinas Nº 675.

SERGIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tucumán 433 y MONICA JACQUELINE ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6711.

OFICINA Nº 9

ABARORE SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1642 y ALESSANDRA GABRIELA MODUGNO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias 4575 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

WALTER FERNANDO VEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3253 Apto. 3 y LAURA EMELIA CANETTE, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2135 Apto. 1.

JORGE PABLO VILLARONGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí Nº 3275 y ADRIANA CURRAS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arrascaeta Nº 1390.

NESTOR JOSS OLIVERA, 22 aos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos Nº 4575 y MIRTA MARIELA PERRENG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Costanera 4248 A block M (Villa Española).

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.4.

16 – Prescripciones

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha co el Nº 88 el día 27 4 948. de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESTIGARRIBIA ULPIANO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 274|87), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Ulpiano Estigarribia, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, urbano de esta ciudad Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1990; en la manzana Nº 49 con 25 metros de frente a calle Ituzaingó, y 60 mts. al Sur con padrones 3707 y 1991, al Oeste con padrón 1983 y al Norte con padrón 1989: conformando un área de 1.080 metros, según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 17|10|87, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 4083 el 20|10|87.

En consecuencia se cita a sucesores de Félix de los Santos u otros interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen se nombrará Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros 18 de noviembre de 1987 — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub 36128 Dic.16-v.dic.31.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTA BONILLA MONEGAL por A.E.D.I. (Asociación de Escritores del Interior); solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay Poesía" AEDI 1987; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 37072 Dic.24-v.ene.11

GUILLERMO LUIS QUINTERO TOBIA solicita la inscripción del modelo artesanal para pato denominado "waldemar-510": del cual se declara autor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 37062 Dic.24-v.ene.11.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Manuel Rosé, pintor de la realidad", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36593 Dic.21-v.ene.5.

JORGE PARENTELLI CHINATTI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Nada te hará caer", y de las partituras denominadas "Yutsa" y "Cristales del adiós"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36280 Dic.17-v.dic.31.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Del Guayrá a las Falkland - Informes olvidados del Siglo XVIII"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36232 Dic.17-v.dic.31.

SARA PATRONE por EMEBKA S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos y guiones publicitarios: "Cosmética", "Papel", "Sin Olor", "Poder" "Manos" "Esposa", "Besos", "Barco", "Enciende la vida", "Categoría A", "Preescolar" "Primer Grado", "Segundo Grado", "Tercer Grado", "Cuarto Grado" "Quinto Grado" "Montaña", "Condimentos y esencias", "Toquecitos", "Corpúsculo", "Catarata", "Torrente" y "Silencio", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.000,00 10|pub. 36537 Dic.18-v.ene.4

MARIA BELEN ECHEVARRIA ESTOL y MARIA del CARMEN HERRERA MARQUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Repertorio de Discos del Canto Popular Uruguayo: 1960-1985, de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36486 Dic.18-v.ene.4

ANA MABEL PEREZ KERBER, solicita la inscripción de la obra titulada "El Diseño de Modas y la Figura Humana", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36487 Dic.18-v.ene4.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO, solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Protocolo de los sabios sudamericanos y la armonía cósmica del sistema solar"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36474 Dic.18-v.ene.4.

MAN, ANA LIÑARES, SATURNINO NUÑEZ, STELLA GARCIA, JORGE VIURRARENA y MIGUEL NUÑEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Uruguaya para la Protección y Fertilización Vegetal 1987". de la cual se declararon autores. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36786 Dic.22-v.ene.7.

MARIA IMMACOLATA PALLAVICINO DE GRAMUGLIA solicita la inscripción de la obra titualada "Umbanda - Religiosidad afro-brasileña en Montevideo", de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36774 Dic.22-v.ene.7.

Alvaro Vergara Piccaluga solicita la inscripción de la obra titulada "Intercellular comunication" de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36872 Dic.23-v.en.8.

PEDRO SILVA y VERDE CHAIN solicitan la inscripción de la obra titulada: "Introducción a los Métodos de Hinmunoperoxidasa y su Aplicación en Histología Normal y Patológica", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 37202 Dic.30-v.ene.14.

MARIA LUISA OLIVERA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Poemas de Abril", del cual se declaró autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 37233 Dic.30-v.ene.14.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Ducato, "Ya no somos amantes/Noches de moto".
Los Vidalin, "Presente".
Barbacoa, "Punto de partida".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 1".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 2".
"Lo mejor de La Reina de La Teja".
Universo, "Antología".
Los Virtuosos, "Entre amigos".
M 6, "Reflejos & Artificios".
Dinno Dennys, "Cantar y soñar".
Washington Carrasco - Cristina Fernández, "De puerta en puerta".
"Selección Nacional de Murgas con Washington 'Canario' Luna - Todocarnaval".
Ignacio, "Apúrate".
"Lo más blanco de Carlos María Fossati".
"Los Peyrou... Y así seguimos andando".
Tabaré Etcheverry, "Antología Vol. 5".
"Aquellas Troupes - 1928 - 1931".
Sonora Cumanacao, "Riquiteando con su pueblo pachanguero".
Los Fantásticos, "Conjunto Manolo Guardia".
Los Eduardos, "Larbanois/Lagos".

De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Director General, Enrique Fierro.

17) N$ 4.200,00 10/pub. 37238 Dic.30-v.ene.14.

Administración: Guilltrmo Perdomo solo o R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscrip-

ción de los siguientes fonogramas:
"Whitesnake 1987".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 1".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 2".
Pink Floyd, "More".
Silvia Pantoja, "18 primaveras".
Juan Pardo, "Que tienes en la cama".
Los Olimareños, "Nuestra razón".
Franck Pourcel, "Les hits classiques".
"Combo Camaguey".
"Los Estómagos".
Los Chunguitos, "Contra la pared".
Pequeña Compañía, "Amor de contrabando".
Rita Lee & Roberto, "Fierte Fatal".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37236 Dic.30-v.ene.14.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Suzanne Vega, "Solitude Standing".
Edmundo Rivero/Astor Piazzolla, "El Tango"
Carpenters, "Now & Then".
"Alphonso S'Entrega".
Int. Varios, "Concierto para La Paz de Centroamérica".
The Police, "Zenyatta Mondatta".
Sui Generis, "Antología".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 2".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 1".
Twistwd Sister, "Close to the Bone".
Pappo y Hoy no es Hoy, "Plan diabólico".
Original Motion Picture Soundtrack, "La Bamba".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37235 Dic.30-v.ene.14.

ANDREA BLANQUE NAVARRO solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Bichos de Piel Dura", de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37359 Dic.31-v.en.15.

Olga Teresita Zitta Maglia solicita la inscripción de la obra titulada "Primeros pasos" de la que se declara autora. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37364 Dic.31-v.en.15

Elba Evarista Otero Acosta y Raúl Daniel Antonini Machado solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Bitácora" declarándose autores de la letra y música respectivamente. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37363 Dic.31-v.en.15

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NOELIA GONZALEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 253|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noelia González Rodríguez, Acta Nº 526 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 5 de Montevideo), en el sentido de que donde dice nacida el día "once de octubre de 1981" debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1980, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub. 35474 Dic.10-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobias, error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,50 15|pub. 36473 Dic.18-v ene.12.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/1/88 — Hora 13.30
Base: 1.822,56 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:086.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Queser Sacker (Mat. 1657, R.U.C. 140003620013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1103, empadronada individualmente con el Nº 92.890|1103, con un área de 59 mts., 35 decímetros, la cual se ubica en la 11º Piso del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 92.890, con frente a la calle Lauro Müller Nº 2038/40.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 11.103 a nombre de María Malvina Horta Castro de Sánchez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 1.791,69 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo: 25 años, interés 7 %, cuota N$ 5,27815 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que asciende a 1.040,11 U. R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46084 Dic.28-v.ene.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/1/88 — Hora 13.00
Base: 4.628,45 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:837.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Román Bado (Mat. 102, R.U.C. 210351090010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 211, empadronada individualmente con el Nº 61.477/211/A, con un área de 49 mts., 82 decímetros, la cual se ubica en el 2º Piso, Bloque A del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco 4680.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 28.548 a nombre de Manuel Justo Severo Cabrera y Circe Estela Francesch Rodríguez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto, b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 4.579,05 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 4,23874 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que asciende a 3.631,15 U. R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la C. Orgánica que el bien está gravado con 2º hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46085 Dic.28-v.ene.4.

DURAZNO

FRANCISCO DA SILVA IRAIZOZ LTDA.
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Durazno, dictada en autos: Fonseca Sosa, Manuel Raúl c|NELSON RIVAS SILVA, "Cobro de Pesos", (Ficha No. 5|982), se hace saber que el día 14 de enero de 1988 a la hora 13, en el local feria de la firma rematadora: Francisco Da Silva Iraizoz Ltda., ubicado en paraje La Victoria, esta Sección, se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 26 capones con lana, (base N$ 3.636 c|u), y 14 ovejas con lana, (base N$ 3.000 c|u).
Se previene: 1º) Que la venta será al contado y en efectivo.
2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos como así también la comisión e IVA del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Cerro Chato, 23 de diciembre de 1987. — Elbio Ruben Mele Penón, Juez de Paz.
20) N$ 900.00 3|pub. 37424 Dic.31-v.ene.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PUENTES (Ficha 225/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Roberto Cuenca el 20|12|78, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4602, Fº 5957, Libro 20, y por la cual Mario Satanowsky y Edith Rosemberg vendieron a Luis A. Oddone y Nora E. Ferrini la Unidad 110 del Edificio Isla de Gorriti, Block B, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 546, Padrón Nº 2.727, que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de marzo de 1962, inscripto en Catastro de Maldonado

con el Nº 2.982, tiene una superficie de 3.834 mts., 1.395 cms con frente al Sudeste a la calle La Plata y al Suroeste a la carretera Costanera (Las Delicias, Punta del Este). La referida unidad, Padrón individual Nº 2.727/1110 se ubica en el piso 11 a cota vertical, más 33 mts., 66 cms y tiene una superficie de 122 mts., 31 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicia. Mayor a los efectos de estas publicaciones — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10/pub. 36866 Dic.23-v.ene.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL - Segunda Copia" (Fa V 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15 8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 dms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente a Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste, 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167 La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35418 Dic.16-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: BANCO DE CREDITO "Segundas Copias" (Fº 195|86), se presentó Juan B. Calcagno Ortiz por el Banco de Crédito, personería acreditada con copia de poder certificada agregada en autos: solicitando expedición de Segundas Copias de escritura Pública de Compraventa autorizada con fecha 27 de diciembre de 1967 por la Escribana Edelma Granello de Martínez del inmueble: un solar y demás accesiones dominiales, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona suburbana, manzana catastral Nº 357 y manzana municipal Nº 353, empadronado en mayor área con el Nº 13.025 y señalado con el Nº 47 en el plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Ruétalo, suscripto en el mes de setiembre de 1962, aprobado por la Dirección de Planificación en octubre del citado año, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 14 de noviembre de 1962 con el Nº 1847 con una superficie de 838 metros con 4.250 centímetros y el siguiente deslinde: 15 metros al Norte de frente a la Avda. Apolón de Mirbeck, entre las calles Julio Delgado al Este y República Argentina al Oeste; al Este linda con el Lote Nº 46 y en parte con el Nº 41 y son 55 metros con 62 centímetros: 15 metros con 01 centímetros, al Sur linda con fracción "C" que pasó al dominio público, actualmente ocupado por canal de desagüe, 56 metros con 17 centímetros, al Oeste linda con inmueble padrón Nº 13.024.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Critsina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 6.500.00 10|pub. 36228 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: JUANICOTENEA de DIAZ, DILMA NERI y otros. "Expedición de segundo certificado de resultancias de autos" (Fº 297|87), se presentaron Dilma Neri Juanicotenea de Díaz, Laura Beatriz, Ana María, Juan Carlos y Julio César Díaz Juanicotenea, solicitando expedición de segundas copias de certificado de resultancias de autos otorgada de mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto el día 16 de octubre de 1979, en autos: Julio César Díaz "Sucesión" (Fº 22|27-252), la cual se encuentra archivado en la Sede mencionada con el Nº 744|973).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 4.000.00 10|pub. 36223 Dic.17-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos. MARTINEZ de ASCUE, MARIA y otros, "Solicitud de segundas copias" Fº M. 102| 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de escritura de compraventa de cuatro fracciones de campo ubicadas en "Puntas de Cardozo" Decimaprimera Sección Judicial de Tacuarembó —hoy 15a. Sección— compuesta cada una de un área de 45 hectáreas, 3.831 metros y que hubo Artemio Ascué Eguiguren, casado con María Inés Martínez: la empadronada con el Nº 4.989, por compra a Elena Martínez de Lateulade el 7 de noviembre de 1949, la empadronada con el Nº 4.988 por compra a Elena Martínez de Barreto el 25 de diciembre de 1942 en una mitad indivisa y la otra mitad a Julio Ascué el 11 de febrero de 1950 y la empadronada con los Nros. 4.987 y 4.986 por compra a Juan Miguel Ascué y María Isabel Martínez el 10 de febrero de 1950, todas cuyas escrituras fueron atuorizadas por el Esc. Benito Amoza en la localidad de Achar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges Duarte. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 36359 Dic.17-v.dic.31.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CINTINATTI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Cambio de Objeto Principal

Explotación de industria y comercio en el ramo de tienda, fantasías, fletes, barraca de leñas, maderas y materiales de construcción, compra, venta de automotores.

Registro Público de Comercio de Canelones, Libro de Contrato Nº 220, Fº 825 al Fº 826, 13 de octubre de 1987.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37365 Dic.31-v.ene.15.

FERMAR LTDA.

Contrato: 17/12/87.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6110, Libro 1.
Socios: FERNANDO IPPOLITI y MARTHA DEL MONTE.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operación de importación y exportación de toda naturaleza.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37302 Dic.31-v.ene.15.

LIBERTAD LTDA.

Contrato: 15/8/1985.
Inscripción: 28/8/85, Nº 115, Fs. 417 al 419, Libro de Contratos.
Socios: BALTASAR SUAREZ BADIOLA y OSCAR BALTASAR SUAREZ TORTEROLO.
Objeto: Transporte de cargas en general, compra, venta de carnes, productos y subproductos de frigoríficos, distribución de carnes ovinas, bobinas, suinas y aves en general, chacinería.
Domicilio: Míguez 486 (La Paz).
Capital: N$ 40.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Baltasar Suárez Badiola y/o conjuntamente ambos socios.

22) N$ 4.800.00 10/pub. 37367 Dic.31-v.ene.15.

GRAJOS LTDA.

Contrato: 1º/8/87.
Registro: 17/11/87, Nº 223, Fs. 989 al 991, Libro de Contratos.
Socios: GRACIELA ANGELA AMARO MARTINO y JORGE WALTER ROSANO NIEVES.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de corte y confección.
Administración: Jorge Walter Rosano Nieves.
Domicilio: En Las Piedras, calle San Ramón s./n. y 17 metros.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37366 Dic.31-v.ene.15.

ROTICENTRO LTDA.

Contrato: 9/12/87.
Registro: Nº 1606 al Fº 6059 v. del Libro Nº 1 de Contratos 1987.
Socios: ALBA ROSA CABRERA PRIETO, JULIO CESAR BERRUETA VEIGA y ALBA ESTER RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Objeto: Rotisería y provisión de alimentos para fiestas.
Administración: Alba Rosa Cabrera Prieto.
Aportes: Alba Rosa Cabrera Prieto, nuevos pesos 160.000.00; Julio César Berrueta Veiga, N$ 20.000.00 y Alba Ester Rodríguez, nuevos pesos 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10/pub. 37378 Dic.31-v.ene.15.

OTASU Y MENDOZA S.R.L.

Contrato: 2 de diciembre de 1987.
Registro: No. 1540, folio 5791 v., Libro 1 de Contrato.
Socios: GUSTAVO ADOLFO OTASU ALVAREZ y JULIO CESAR MENDOZA LARREA.
Objeto: Producción y montaje de espectáculos artísticos, comercialización de bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.00.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 35944 Dic.15-v.dic.31.

KEOPS S.R.L.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: 1|12|87 No. 1509 Fo. 5740 v. Lo. 3 Contratos.
Socios: GLADYS GRACIELA LAVEGA MARTINEZ y MARIA CINTA MIRALLES ANDREU.
Objeto: Compra y venta de artículos varios, mercería en general, ropa, bebidas, bazar, etc. Imp. Exp.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 35778 Dic.14-v.dic.31.

PANADERIA EL CARDO S.R.L.

Cesión de cuotas: 14|8|87.
Inscripción: Nº 1373 Fo. 5152 v. Lo. 1.
Cedentes: CARLOS PATETTA y JUANA HONORIO.
Cesionarios: Alvaro Rodríguez Umpiérrez y Nancy Ruiz.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 35777 Dic.14-v.dic.31.

FERRARI LTDA.

Contrato: 7|12|87. Insc.: N.o 305 folios 1155| 1157 de 1987.
Socios: JOSE MARIA LOLLI ABELLEIRA. BERTA CELI FERRARI GOMEZ.
Objeto: Cobro y gestiones de cobro de préstamos.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Berta Celi Ferrari Gómez.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 37198 Dic.30-v.en.14

DUMA S. R. L.

Contrato: 7|12|1987.
Registro: No. 1566. Fo. 5907. Lo. 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, CARLOS ALBERTO DI GAETA GUTIERREZ, GAETANO MALOMO SCARDINO, YENNYSEL VIVIAN UGARTE TORRES.
Capital: N$ 320.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial importaciones exportaciones, representaciones.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36799 Dic.31-v.ene.15.

OGGI LTDA.
CESION

Contrato: 28|9|87.
Inscripción: 15|12|87, Nº 1557 Fº 5908 v., Libro 3.
Cedentes: CARLOS ARIEL BISTOLFI CORUJO y BETTY de BAEREMAECKER ARRIETA.
Cesionarios: Aldo Bresciani Silva, Nancy de Baeremaecher Arrieta Ricardo Daniel Mareira Giménez y Mary Carmen Alori Goncalves.
Efectos. 1º|2|86.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37152 Dic.31-v.ene.15.

PRONTO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1618 Fº 6104 Lº 1 Contratos.
BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA cedió totalidad de sus cuotas a Roberto Luis Mariño Paller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37185 Dic.31-v.ene.15.

INTERPAY LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 15|12|87.
Registro: N.o 1626 F.o 6129 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: MAURO CUSATI LAVIANO y LUISA ERLINDA LOMIENTO.
Cesionarios: Carlota Ofelia Schiaffino y Mariela Landó Schiaffino.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37301 Dic.31-v.en.15.

DIMAGEN S.R.L.

Contrato: 12|11|87.
Inscrip.: N.o 1769 F.o 6474 v. L.o 2.
Socios: ROBERTO HORACIO PINA RIZZO y DANIEL CESAR LODUCA REIRIS.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, armado e integración de equipos de Rayos X, equipos de diagnóstico por imágenes y equipos para médicos, Importación y exportación etc.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37297 Dic.31-v.en.15

MARTIN LTDA.
Modificación y cesión de cuotas

Contrato: 1|12|87. Montevideo. Inscripción N.o 1848 F.o 6771 v. L.o 2.
Modificación: Número de cuotas.
Cedentes: HUGO EDUARDO LIGRONE BARREIRO y ANTONIO GESTIDO DAVILA GARCIA.
Cesionarios: Hernando Daniel, Guillermo Carlos, Marcelo Adolfo y Gonzalo Haroldo Hernández García.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37296 Dic.31-v.en.15.

KHALAU STORE LIMITADA

Contrato: 17|9|87.
Inscripción: Nº 1195, folio 4462, libro 1.
Socios: MARIA y OLGA URES BONANI.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Ures Bonani.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35942 Dic.15-v.dic.31.

INSECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, Fo. 5783, Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HECTOR AMADO RUANOBA, MARCELO SANTIN CAGNOLI, JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO.
Capital: N$ 180.000.00 **por partes iguales.**
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la informática.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35789 Dic.31-v.ene.15.

EL PROGRESO SOCIEDAD AGROPECUARIA LIMITADA

Contrato: 23|11|87.
Inscripción: N.o 298 F.o 1130|1132 L. Contrato.
Socios: PEDRO MANUEL PERDOMO; BERNARDO PERDOMO; GUILLERMO PERDOMO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Guillermo Perdomo solo o conjuntamente con otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Explotación agrícola, lechera y ganadera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37273 Dic.30-v.en.14

MAVET S.R.L.

Contrato: 18|11|1987.
Inscripción: N.o 59 folio 247 a 250 Registro Comercio de Rivera.
Socios: RAUL TOMAS MANZINO TURBAY y MARIA LORIA AVENATTI GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Rivera.
Objeto. Comercialización y distribución de todo tipo de bienes, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37255 Dic.30-v.en.14.

LA FRONTERA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 1107 F.o 4160 L.o N.o 2.
Socios: ADHEMAR PEDRO VALLES CABRERA y ERNESTO VARGAS RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Objeto: Parrillada y restaurante.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 250.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37282 Dic.30-v.en.14

LIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10|11|87.
Inscripción: Fecha 10 de noviembre de 1987 N.o 181 F.o 729 L.o al F.o 731 T.o 26.
Objeto: Alquiler de autos, compra, venta, permuta y alquiler sin chofer.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SILVIA CABRERA de LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 18.000 cada una correspondiéndole 5 a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37294 Dic.30-v.en.14

LA MOTO S.R.L.

7|12|1987 Registro Comercio Florida N.o 125 F.o 492|494 L.o 12.
Socios: MARIA ISABEL RODRIGUEZ RUOTOLO y CARLOS ENRIQUE TOMAS LALINDE.
Objeto: Compraventa motos, repuestos automotores, importar, exportar. Comercio, isdustria.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000.
Administracón: María Isabel Rodríguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37268 Dic.30-v.en.14

TRES CERROS S.R.L.

Contrato: 10|12|87.
Inscripción: N.o 61 F.o 258 a 264.
Socios: RICARDO MIGUEL PEDECERT SEPULVEDA y OLINDA SEPULVEDA GIOVANELLI.
Domicilio: Agustín Ortega N.o 526, Rivera.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa de lanas, cueros, frutos del país y productos agropecuarios, industrialización, importaciones, exportaciones; fertilizantes.
Administración: Ricardo Miguel Pedecert Sepulveda.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37254 Dic.30-v.en.14

SECURITY SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1744, Fo. 6382, Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA del LUJAN MESA y MARIA CECILIA GIORELLO.
Cesionaria: María Carratú Giorello.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36807 Dic.30-v.ene.14.

ECREL S.R.L.

Contrato: 8|12|87.
Inscripción: N.o 60 F.o 251 a 257.
Socios: FILOMENO LEAL CORREA y CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO.
Domicilio: Francia 639, Rivera.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Construcción de red eléctrica, reparaciones y mantenimiento de las mismas; ventas de todo tipo de material eléctrico, representaciones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37253 Dic.30-v.en.14

SAN JACINTO REPUESTOS LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: 28 setiembre 1987 N.o 199 F.o 746|749 del Libro de Contratos de Canelones.
Cedentes: GERARDO ANGEL y JUAN LUIS GREZES el primero totalidad y el segundo el 1 olo del total.
Cesionario. Julio Angel Grezes.
Se aumenta capital a N$ 990.000 dividido en 198 cuotas de N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37209 Dic.30-v.en.14

DESTEFFANO LIMITADA

Contrato: Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Fecha 27 de noviembre de 1986 N.o 209 F.o 876 al 878 T.o 25.
Socios: NELSON ANSELMO DESTEFFANO MOLINA y ROSA MAGDALENA SAN MARTIN CORREA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Cuotas: 3 cuotas a Nelson Anselmo Desteffano Molina; 7 cuotas a Rosa Magdalena San Martín Correa.
Administración: Nelson Anselmo Desteffano Molina.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37293 Dic.30-v.en.14

EL DOLAR LTDA.

CESION DE CUOUTA

Fecha de cesión: 9 noviembre de 1987.
Inscripción: Nro. 1787, Fo. 6539 vt., Lo. 2.
Cedente: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA.
Cesionario: Roberto Nelson González Perla.
Inscripción: 1788, Fo. 6541, Lo. 2.
Cedente: ROBERTO NELSON GONZALEZ PERLA.
Cesionario: Pablo Iglesias.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36760 Dic.30-v.ene.14.

TEXIMPORT S.R.L.

Socios: RICARDO JULIO FICHER y GLADYS TORESCHREIBER KAUFMAN.
Objeto: Importadora, exportadora, representante en el mercado interno de hilados, productos de la industria textil y sus derivados.
Administración: Gladys Toreschreiber Kaufman.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1755, Fo. 6422 Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37053 Dic.30-v.ene.14.

LA COLMENA S.R.L.

Objeto: Quiosco, quiniela y derivados.
Contrato: 6|11|87.
Socios: SUSANA LILIAN CORREIA FALCETTI y MARIA LUISA CUESTA VILA.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 180.000 45 cuotas de N$ 2.000 a cada socio.
Representación: Susana Lilian Correia Falcetti.
Inscripción: R.P. de Comercio el 1.o de diciembre de 1987 N.o 1524 F.o 5792 vto. Libro 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37054 Dic.30-v.ene.14.

MARE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1405 folio 5272 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ y BEATRIZ YOLANDA RECOBA RETTA.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Culesquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35147 Dic.8-v.ene.4.

MATUTE S.R.L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1789 al Fº 6546 v. Lo. 2 Contratos el 8|12|87.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MARTHA ELENA CORA y MARIA HERMINIA ESTAVILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Martha Elena Cora.
Objeto: Actos de comercio e industria en general de todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción, producción, elaboración, fabricación, adquisición y|o enajenación, distribución, exportación, tanto por mayor o menor de: artículos y|o bienes de bazar, menage, barraca, electricidad, sanitaria, plomería, ferretería, pintura, papelería, golosinas, cigarrillos, juguetes; exportar, importar, materias primas, productos semi o totalmente elaborados, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 37393 Dic.31-v.ene.15.

MEDICAL'S - SUPPORT LTDA.

Contrato: 26|11|87.
Inscripción: Nº 1741 al Fo. 6346 - Lo. 2.
Socios: MARIA CRISTINA GOMEZ BOQUETE y MARIA del CARMEN LOPEZ SENSEVER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de productos farmacéuticos y médicos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37392 Dic.31-v.ene.15.

MK S. A. USUDA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1454, folio 5275, libro 2.
Cedente: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO.
Cesionario: Miguel Strata Alvarez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36930 Dic.31-v.ene.15.

RACING LTDA.

Contrato: 28|9|87, inscripción 15|12|87, Nº 1556 folio 5905, Libro 3.
Cedentes: HECTOR CARLOS ROSSI CLARK, MARIA DE LOS ANGELES MASEDA DIAZ y MARY CARMEN ALORI GONCALVES.
Cesionarios: Ricardo Daniel Moreira Giménez, Nancy de Baeremaecker Arrieta y Aldo Bresciani Silva.
Efectos: 1º|2|86.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37153 Dic.31-v.ene.15.

E.L.S.A. LIMITADA

Contrato: 1º noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1499, Fº 5707 v., Libro 3.
Socios: ENILDO LOPEZ BEBANS y SARA RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería, confitería, anexos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000.00.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37300 Dic.31-v.ene.15.

EL SIMBOLO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24/4/87.
Inscripción: Nº 581, Fº 2217 v., Libro 3.
Cedentes: Guido Aramis Montes De Oca y Teresita Raquel García Speranza.
Cesionarios: MIRTA SOFIA ROSADO MOREIRA y JUAN RAMON PERRONE GESVALDI.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37361 Dic.31-v.ene.15.

MIGUEZ ALFOMBRAS S. de R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27 de mayo de 1987.
Registro: Nº 1831 Fo. 6696 v. Lo. 2.
Cedente: CARLOS ALBERTO MIGUEZ FERRI.
Cesionario: Jorge Alberto Míguez Zicavo.
Precio: N$ 1:106.775.00.
Se mantiene la administración y representación de la sociedad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37397 Dic.31-v.ene.15.

VIAJES Y TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de octubre de 1987.
Registro: No. 1330 folio 4994 del libro 3.
Cedente: MATILDE MASOLLER MUGUERZA.
Cesionario: Haroldo Espalter Masoller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36783 Dic.31-v.ene.15.

JUAN CORONEL LTDA.

Contrato: 30/5/1987.
Socios: MARY VENUS PASCAL TERRA y JUAN ANGEL CORONEL CARDOZO.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Mary Venus Pascal Terra.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Castillos.
Objeto: Almacén.
Inscripta: Registro Público de Comercio de Rocha, Nº 14, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36700 Dic.22-v.ene.7.

FORESTAR LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 30|9|87 N.o 1420 F.o 5144 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO; OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONSO; ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5.o 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36751 Dic.22-v.en.7

INMOBILIARIA DODERO GAGO S.R.L.

Contrato: 10|10|1987.
Inscripción: N.o 173 Fos. 691 al 694 L.o 26 de Contratos.
Socios: GUSTAVO JOSE DODERO GOMEZ y CARMEN MARTHA IBACETA MARTORELL.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes muebles e inmuebles, servicios, mercaderías y materias primas en todas sus formas; exportar e importar.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36763 Dic.22-v.en.7.

PANIFICADORA BOULEVARD S.R.L.

Transformación de sociedad de hecho de Juan y José Pagani Rodríguez.
Contrato: 21|10|87.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de establecimiento comercial de panadería, confitería y anexos de Duvimioso Terra 1516.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 1837 F.o 6719 v. L.o 2.
Acreedores presentarse en Duvimioso Terra 1516.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36761 Dic.22-v.en.7.

MANDINGA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 16|6|1987.
Inscripción: N.o 1306 F.o 4883 L.o 2 de Contrato.
Cedente: ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU cedió una cuota social.
Cesionario: Alfredo Arturo Marques Villalba.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36746 Dic.22-v.en.7.

E. y H. BENTANCOUR LTDA.

Contrato: 16|2|1983.
Inscripción: Nº 34, folio 104, 106 libro año 1982
Socios: MARIA ESTHER y HUGO PEDRO BENTANCOUR DE ARMAS.
Objeto: Transporte de mercaderías en general, semovientes y frutos del país, así como la realización de todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, importaciones y exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36460 Dic.18-v.ene.4.

BER'S S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|11|84.
Inscripción. Nº 44, folios 179|82, Libro 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Cedente de todas sus cuotas sociales: MARIA FATIMA VERDIER.
Cesionarios por partes iguales: Héctor Daniel Benia Ibiñete y José Carlos Estrade Xiviller.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36257 Dic.17-v.dic.31.

PANADERIA DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 3|8|87.
Registro: Nº 188, folio 707.
Cedentes: BERNARDO MESTRE y MARIA ARELLANO.
Cesionarios: Alcides López Scaglia y Gladis Palles Ferraz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36233 Dic.17-v.dic.31.

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|12|1987.
Registro: N.o 1836 F.o 6714 v. del L.o 2.
Cedente: BERNARDO EDELMAN.
Cesionaria: Miriam Cukierman (33,33 o|o).
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37084 Dic.24-v.en.11

GUIFA LTDA.

Contrato: 6|11|87.
Inscripción: N.o 1803 F.o 6596 v. L.o 2.
Socios: WALDEMAR ALBERTO RAGO VILLALBA y DANIEL GREGORIO BARDESIO ESTECHE.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y objetos de madera.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 80.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37085 Dic.24-v.en.11

ADALP LTDA.

CESION CUOTA

Contrato: 30|10|87
Inscripción: N.o 287 F.o 1075|76, 1987.
Cedente: ROSANA NAHIR CALLORDA.
Cesionarios: José Plada, Tomás Alves Trigo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 36702 Dic.23-v.ene.8.

DESCARNES DE CUEROS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 20|11|87.
Insc.: No. 1717, Fo. 6263 v., Lo. 2.
Socios: PAULO ADALBERTO REIMANN y GUSTAVO HECTOR FILIPPINI.
Administración: Conjunta para actos, contratos, compra, ventas y demás por más de U$S 1.000.00 o su equivalente en M|n. e indistinta para todo lo que sea en cantidad inferior a la anterior y trámites y gestiones.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable períodos de 2.
Domic.: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36517 Dic.23-v.ene.8.

GONOL LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 11|6|86.
Inscripción: No. 1458 Fo. 5505 vto., Lo. 3.
Cedentes: MARIA GALLERO y GUALBERTO GONZALEZ.
Cesionarios: Washington Casadei (35 cuotas) y Jorge Axthammer (75).
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36785 Dic.23-v ene.8.

FRUTYVER LIMITADA

Inscripción: Nº 54, folio 196 al 200.
Sócios: PEDRO VIRGILIO RIVERO PEREYRA y EDWARD ANDRES RIVERO PEREYRA.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo. Dos años prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Vicente Ricardo Rivero Mesquita.
Objeto: Compraventa mayor y menor frutas y verduras, hortícolas, artículos de almacén.
Contrato: 19|11|1987
22) N$ 3.600.00 10|pub 36829 Dic.23-v.ene.8.

ARO III LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6315 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA, JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.28.

TRANSDORA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|11|87.
Registro: No 1819. Fo. 6648. Lo. 2.
Cedente: GUSTAVO AMOROSO.
Cesionario: Epitacio Dos Santos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36530 Dic.18-v.ene.4.

PANADERIA BRANDZEN LTDA.
Contrato: 3|4|987.
Inscripción: Nº 472, folio 1817, libro 3.
Socios: MARIA INES TUMIL VENIS y MARIA CRISTINA CORREA CARRERAS.
Objeto: Todo Ramo.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 37184 Dic.29-v.ene.13.

ROWARA LIMITADA
Contrato: 17.XI.87.
Inscripción: Nº 1481, folio 5642 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO SALDOMBIDE MIRABALLES, WASHINGTON RODRIGUEZ MARTINEZ y RAUL FORNE MONTANI.
Objeto: Taller de fundición y herrería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37180 Dic.29-v.ene.13.

LA NUEVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30.11.87.
Cedentes: ARMANDO GABRIEL MODERNEL PICHINO y RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO
Cesionarios: José Daniel Ramírez Di Benedetto, Angel Lorenzo Firpo Marabotto y Luisa Benigna Firpo Marabotto.
Inscripción: Nº 1838 al folio 6724 del Lº 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37187 Dic.29v.ene.13.

TODO-CAMPING S.R.L.
Fecha constitución: 10|12|87.
Socios: SZYJA SNIADOWER OLDAK, NATEL PERLSTEYN KIRSZBAUM y RAMON PIÑEYRO FILGUEIRAS.
Domicilio: Bulevar Artigas Nº 2446, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones en los ramos y anexos de: Automóviles, casas rodantes, maquinaria en general, artículos del hogar, bazar, camping, pesca. Industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías en todos sus ramos y anexos. Compraventa, arrendamiento, construcción administración de bienes inmuebles
Plazo: Cuatro años prorrogado automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 200 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 00 cada una. Szyja Sniadower. 35 cuotas Natel Perlsteyn 35 cuotas y Ramón Piñeyro 30 cuotas
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 1856 al folio 6304 v., libro 2.
22) N$ 10.800 00 10|pub. 37181 Dic.29-v.ene.13.

RUPAT LTDA.
Contrato: 10|2|87.
Inscripción Registro Público de Comercio de Montevideo Nº 809, folio 3083. libro 3 de contratos. el 24|7|87
Socios: ALQUIMIDES RUBIANES JORGE y LIDIA PATRON ASCHERO.
Objeto: A) Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, en especial confección y comercialización de prendas de vestir; B) Comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones en general; C) Explotación agropecuaria en general.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 4 800 00 10|pub. 37189 Dic.29-v.ene.13.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgamiento: 11|10|85.
Inscripción: No. 907 Fo. 3408. Lo. No. 2.
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 37172 Dic.29-v.ene.13.

GERNIER'S LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 12|11|87.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO FERNANDEZ ALBANO.
Cesionarios: Edgardo y Rogelio Sánchez D'Virgilio y Julio Sánchez Lagavette.
Inscripción: No 1453. folio 5467 v.. del Lo No 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37179 Dic.29-v.ene.13.

LOS 3 PINOS LIMITADA
Declaración de verificación de tradición y ratificación de cesión de cuota social del 13 de agosto de 1987.
Declaración: 19 de noviembre 1987.
Inscripción Registro: Nº 78, folio 298 al 299. Libro LVIII.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36273 Dic.18-v.dic.31.

PET SUPPLY LTDA.
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1576, Fo. 5947, Lo. 1.
Socios: HUGO HUMBERTO MONTANER; JORGE GUERRERO HALTY y MELCHOR ENRIQUE PACHECO.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37108 Dic.28-v.ene.12.

CARLEX S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 1165 al F.o 4396 L.o 3.
Cedente: WALTER GELPI (en parte).
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36302 Dic.18-v.dic.31

ALAMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1501, Fº 57140, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Carlos Alberto Di Leva Nieva.
Cesionarios: BEATRIZ ILDA PODSIAD LODEIRO y MARIA del ROSARIO ALMEIDA DEMARCO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36759 Dic.22-v.ene.7.

EXPRESO CARRASCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de febrero 1982.
Inscripción: Nº 257, folio 934, Libro 1.
Cesión: 8 setiembre, 1986.
Inscripción: Nº 919, folio 3329 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO SUAREZ MATTOS y ROSA LILIAN RAMIREZ.
Cesionarios: a Evangelista Ramírez 50 cuotas y a Raúl Vargas 50 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36288 Dic.22-v.ene.7.

ANACE LTDA.
Contrato: 1g de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1332, F.o 5002 v., L.o 3 de Contratos
Socios: ANA MARIA COSTANTINI DUCLOS y JORGE DANTE CHAVES RIAL.
Capital: N$ 600.000,00, aportando N$ 540.000,00 y N$ 60.000,00 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal y financiero y procesamiento de datos.
Administración: Ana María Costantini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$. 4.800.00. 10|pub. 35195 Dic.22-v.ene.7.

SERVICE BIMOTO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento del 1º de diciembre de 1987, los matrimonios: GABRIEL MEGA GIUDICE; ROXINA DI TOMMASO; ISIDORO ROZENBLUM y NOEMI ELPERN.
Cedieron a: Héctor Darío Verde Alvarez, Daniel Eduardo Sosa Pastorín e Ivonne Nahir Verde Borges. la totalidad del capital de dicha sociedad.
Por el mismo documento se modificó el artículo 12 del contrato, que quedó redactado así: "El uso de la razón social y representación legal de la sociedad, corresponderá a don Héctor Darío Verde Alvarez, conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios, actuando por sí o por apoderados.
Registro Nº 1832, folio 6700 v., Libro 2 de Contratos
22) N$ 7.200,00 10|pub. 37154 Dic.28-v.ene.12.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folio 235 a 237.
Cedente: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34449 Dic.28-v.ene.12.

EBATONI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1601 F.o 6041 L.o 1.
Cedentes: Oscar D'Angelo Cía, Humberto Cabrera Bernoche y Susana Pérez.
Cesionarios: Francisco Pedro Carle Olivera y Myriam Maidán Stábile.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37277 Dic.30-v.dic.14

ATENAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1416, folio 5299, libro 3.
NORMA CAPUANO TAFURELLI y EDUARDO ROZAS CAPUANO cedieron todas las cuotas a Manuel de la Iglesia, José Anamkian y Víctor Sanzone.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37143 Dic.28-v.ene.12.

TUN S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Canelones No. 241, Fo. 897|899. Fecha: 3|11|87. Reg. Púb. Comercio Montevideo No. 1430, Fo. 5351, Lo. 2. Fecha: 16|11|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubi y Edith Ayubi.
Modificación de contrato: Administrador Edith Ayubi.
Dom.: Montevideo.
22) N$. 2.400.00 10|pub. 37142 Dic.28-v.ene.12.

MABUS LTDA.
Contrato: 26|11|87.
Inscripción: No. 1562, Fo. 5927 v., Lo. 3.
Socios: MANUEL BUSTO LEBRATO y JOSE WALTER MEDINA ALLO.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Transporte de carnes y haciendas.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37127 Dic.28-v.ene.12.

MARTINCITO S. R. L.
Contrato: 17|11|987.
Inscripción: 1º|12|987 No. 182, Folios 732 al 735, Libro 26 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y MAURICIO ALEXANDRE LACAVA.
Objeto: Explotación de paradores playa, nigth club, boite.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000.00 aportados partes iguales.
Administración: Conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37130 Dic.28-v.ene.12.

HALDEN LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1264, Fo. 4751 v., del Lo. 3.
Socios: ADRIAN JACINTO HUERTAS ROMANO y NELSON HUGO VIDAL DAL MONTE.
Objeto: Agencia de viajes y otros.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37126 Dic.28-v.ene.12.

KEMPINSKI LTDA
Contrato: 17|11|87.
Integrantes: MARIO LEONARDO KEMPINSKI GOLD, SERGIO CARLOS KEMPINSKI GOLD y ELENA GOLD LEWIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Duración: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: Elena Gold y Mario Kempinski o Elena Gold y Sergio Kempinski.
Registro P. de C.: No. 1572, Fo. 5967 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37125 Dic.28-v.ene.12.

V Y V. LIMITADA
Contrato: 22|11|84.
Inscripción: Nº 1102, folio 4150 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: JUAN PABLO y ENRIQUE LUCIO VILLAR ORTEGA.
Objeto: Comercialización de bicicletas repuestos y accesorios para motos y fabricación y venta de artículos de aluminio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000 00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36350 Dic.18-v.dic.31.

ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Registro. N o 1841 F.o 6740 v. Libro N.o 2 de Contratos
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: ALVARO GONZALEZ ABRAHAM y JULIANA ANTONIOLI VALLEJO.
Objeto: Estación de servicio para automotores, ciclomotores, venta de nafta, gas-oil, aceites y afines.
Administradores: Alvaro González Abraham y Juliana Antonioli Vallejo actuando en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37076 Dic.24-v.en.11

DOÑA ROSA LTDA.

Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1541, Fº 5852, Libro Nº 3.
Socios: NELLY MARGARITA COUCE CAFFA, ALFREDO WASHINGTON NERON BARRETO y SILVIA DEKIS.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Neron y Nelly Couce, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub 37074 Dic.24-v.ene.11.

GRAMA LTDA.

Contrato: 6 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, Fº 5098 v., Libro 1.
Socios: MARIO BURSZTEIN GURFINKEL y GRACIELA LEWI KUSNER.
Objeto: Confección de prendas de cuero.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37075 Dic.24-v.ene.11.

TODO FUNDA LTDA.

Contrato: 23 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1770, Fº 6478, Libro 3.
Socios: FRANCISCO EDUARDO DE LOS SANTOS RAMIREZ y LUIS PABLO PEREZ GONZALEZ.
Objeto: Confección de cubre asientos para coches. importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37073 Dic.24-v.ene.11.

BERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/10/87.
Inscripción: Nº 288. Fs. 1077/1080 el 3/12/87.
Socios: CARLOS ANTONIO y HOSE PEDRO BERBERIAN MARURI.
Administración: Ambos, indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22. N$ 3.600.00 10/pub. 37056 Dic.24-v.ene.11.

MENTOR LTDA.

Contrato: 4 de diciembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR ARRAMBIDE IRIGOIN y DANIEL WALDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de coches. intermediación, fletes, alquiler de coches sin chofer, compra y venta de combustibles y lubricantes, reparto de carga en general, importación, exportación, transporte, impresos, trabajos gráficos, reparación de vehículos automotores. reparto de comestibles y bebidas. compra y venta de electrodomésticos y repuestos para automotores, representaciones, empresa de seguridad, transporte de valores, prevención de siniestros y mantenimiento.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1813. Fº 6627 v., Libro Nº 2.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 37066 Dic.24-v.ene.11.

ROEST S. R. L.

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES
Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo 1º de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: No. 839, al folio 3152 vuelto, del libro 1 de Contratos.
Socios cedentes: RAFAEL ESTEVEZ BARCIA y SELVA ROSAS ARANAGA.
Socia Cesionaria: Esperanza Barcia.
Representación jurídica: a cargo de Rafael Estévez Barcia y/o Selva Rosas Aranaga, actuando en forma indistinta.
Cantidad de cuotas cedidas: Seis.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36961 Dic.23-v ene.8.

ESTUDIO VICO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1287, Fo. 4834 v., Lo. III.
Socios: GREGORIO TERESITA COLINA PEREIRA y GLADYS RAQUEL VIZOSO BEKIR.
Capital: N$ 180.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Efectuar todo tipo de construcciones realizar inversiones inmobiliarias, realizar trámites y dibujo técnico.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36960 Dic.23-vene.8.

NEGOCIOS GENERALES LIMITADA

Contrato: 12|3|87.
Inscripción: No. 313, Fo. 1168, Lo. 1.
Socios: SILVIA RODRIGUEZ y RULIA BUIRES.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Rodríguez Telechea y Juan Galdino Furtado Basso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36959 Dic.23-v.ene.8.

FEMAR LIMITADA

Documento: 4|12|1987.
Inscripción: No. 1549, Fo. 5823 Lib. 1.
Objeto: Exportación, importaciones y representaciones de cualquier clase de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MARIA SOLEDAD PALMIRA CAMBLOR QUIROS y PEDRO FELIX FERREIRA VERRI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36936 Dic.23-v.ene.8.

B. Y M. LTDA.

Contrato: 3 de diciembre de 1987; inscripto Registro Público de Comercio: No. 1571, Fo 5928 v. Lo. 1.
Socios: JORGE EDUARDO VIDAL PUYO y MARIA EDITH VASEN.
Razón Social: "B. Y. M. Ltda.".
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Electricidad, bazar y ferretería, importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1º de diciembre 1987, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: María Edith Vasen.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36944 Dic.23-v.ene.8.

TALLERES GRAFICOS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|10|1987.
Registro: No. 1578, Fo. 5955, Lo. 2.
Cedentes: esposos LORETO RICARDO DIAZ y RUTH MABEL SABUCO.
Cesionario: Ricardo Walter Fleischer Taranda.
Modificaciones: Denominación: "Talleres Gráficos Atlas Ltda.".
Razón social: "Fleischer y Fleischer Ltda.".
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36934 Dic.23-v.ene 8.

TOLLA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 27|11|1987.
Inscripto: No. 1728 Fo. 6302 v., Lo. 2 Conts.
Socios: JORGE ENRIQUE LLAMBIAS CABRERA y JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI.
Objeto: Comercialización de alimentos.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Marco Bruto No. 1502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36933 Dic.23-v.ene.8.

SERVINCO S. R. L.

Constituída por documento privado del primero de diciembre de 1987.
Socios: CLAUDIO ENRIQUE LUNA MARIN, DANNY JOHNNY MOHAMED FERREIRA, NELSON ENRIQUE BARBI CABRERA y JULIO LUIS GARCIA DO SANTOS.
Objeto: Desarrollo de sistema de Software comercialización de todo tipo de programas. Auditorías y contabilidades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Gonzalo Ramírez 1860, Ap. 1001.
Administración: Indistinta.
Disposición y afectación: Tres cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 480.000.00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1554, Fo. 5898 v., Lo. 3 de Contratos, el cuatro de diciembre de 1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36946 Dic.23-v.ene.8.

METAL CHATARRA LIMITADA

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1827, Fo. 6681, Lo. 2.
Socios. JOSE RODRIGUEZ y JUAN FURTADO.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36958 Dic.23-v.ene.8.

BILBOARD S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|11|1987.
Inscripción: No. 1802, Fo. 6593 v., del Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER MULLINS SANTANDREU y JOSEFINA CATALINA ERIKA ERNST.
Cesionario: Daniel Eduardo Horjales Bartolomeo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36935 Dic.23-v.ene.8.

CADAR S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 1687, Fo. 6152 v., Lo. 2.
Cedente: DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ.
Cesionarios: Dardo Agustín Posada Rosales y Carlos María Fregueiro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36931 Dic.23-v.ene.8.

TIPO TRES LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha 18|11|87.
Vigencia: 1|11|87.
Cedentes: LORENZO VARELA CASAL y JUAN ANTONIO VILA GATTO, cede uno del 5 o|o del capital a título gratuito, respectivamente a:
Cesionarias: Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez e Ivonne Isabel Rodríguez Gandioli.
Inscripción: No. 1534 Fo. 5768 Libro No. 1 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36733 Dic.23-v.ene.8.

N y R LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2|10|87.
Inscripción: 1485, Fo. 5654, Lo. 2.
Cedente: CARLOS BENTANCOR.
Cesionario: Héctor Giovio.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36733 Dic.23-v ene 8.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.

Contrato: 8 agosto 1987.
Inscripción: No. 1439, Fo. 5212 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36807 Dic 23-v.ene.8.

FENOCCHI FLORES LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1764. Fo. 6457, Lo. 2.
Socios: GUSTAVO DANIEL FENOCCHI BRITOS, MARIA ALEJANDRA PECAREVICH y NORA ELENA FENOCCHI BRITOS.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación compraventa de productos varios y florería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36792 Dic.23-v.ene.8.

AUSTAR URUGUAY LIMITADA

Constituída por documento privado del 1º de diciembre de 1987.
Socios: ANTONIO JOSE PAITOVI VAZQUEZ y MARIO RAFAEL GAUNA MAQUEDA.
Objeto: Realizar estudios técnicos y de consultoría, obras de ingeniería y arquitectura.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00 (partes iguales).
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1811, Fo. 6617 v., Lo. 2 de Contratos. el 10 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36535 Dic.18-v.ene.4.

RILA LIMITADA

Contrato: 2|XII|87.
Inscripción: No. 1537, Fo. 5837, Lo. 3.
Socios: LAURA PUÑALES LAURINO y RICARDO ENRIQUE RIVERO ATENSSIA.
Objeto: Farmacia.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36529 Dic.18-v.ene.4.

CARLEX S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 568 al F.o 212 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: JULIAN SORROQUIETA.
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36301 Dic.18-v.dic.31

CIELO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha 5 de febrero de 1987.
Inscripción N.o 397 al F.o 1487 v. L.o 1 Contratos del 10 abril 1987.
Cedentes: JOSE LUIS ZANANDREA, ROLANDO LARREA.
Cesionario: Walter Gelpi.
Administración: Walter Gelpi.
Razón social: Carlex S.R.L.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36300 Dic.18-v.dic.31

PROCAR S. R. L.

Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1539, folio 5788 vuelto Libro Nº 1.
Socios: MARIA ELENA JULIEN MURGO y TERESA NERIS DE ARMAS GARCIA.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio Montevideo
Objeto: Compra y venta de todo tipo de artículos y accesorios para automotores: Intermediaciones en general; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36308 Dic.18-v.ene.4.

ALEMON S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Socios: ALEJANDRO JOSE MORAN LANZA y ALBA LUISA LANZA ALONSO.
Objeto. Fotografía y club de video.
Domicilio Montevideo.
Plazo. Dos años, prorrogable automáticamente
Administración: Alejandro Morán Lanza.
Capital: N$ 180 000 00, partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, número 1.449, Folio 5.417 vuelto, Libro 3, el 20 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36293 Dic.21-v.ene.5.

LUEL S R.L.

Contrato: 5 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1326 Fº 4966 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO CASTRO ROCCA y ELSA SAVO YAMUNDI.
Objeto: Transporte distribución bebidas, compra y venta mercaderías en general. Importación, exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luciano Castro Rocca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36641 Dic.21-v.ene.5.

CELPACO LTDA.

Contrato: 7|12|1987.
Integrantes: JORGE TCHINNOSIAN, GREGORIO VICTOR TCHINNOSIAN, RICARDO VARTAN MANOUKIAN y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Registro: 1.809 al folio 6611 v., del libro número 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Elaboración de pastas celulósicas. Comercialización de materias primas, productos y subproductos vinculados a pasta celulósicas. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Demetrio Sculudis Nadjopulos en forma conjunta con Jorge Tchinnosian o Gregorio Víctor Tchinnosian o Ricardo Vartan Manoukian.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36561 Dic.21-v.ene.5.

PEREZ NOBLE PROPIEDADES LTDA.

Inscripción: Nº 1589, Fº 5992 v., Libro 1.
Socios: HOMERO PEREZ QUINTANA y HUGO MAISSONAVE.
Razón Social: "H. Pérez Noble Hijo y Hugo Maissonave Asociados".
Objeto: Transacciones inmobiliarias, administración, ventas, intermediación, administración de obras, construcciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36642 Dic.21-v.ene.5.

PRAFF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: Nº 55, folios 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE, ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34450 Dic.28-v.ene.12.

TENSOQUIMICA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/9/87.
Declaratoria: 16/11/87.
Inscripción: Nº 1716, Fº 6259 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Pablo María Martínez Bengochea, 5 cuotas.
Cesionarios: MARIA MAGDALENA BERVEJILLO TERRA y SANTIAGO OTT ACEVEDO, 2 cuotas a cada uno y 1 cuota a ambos en condominio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36644 Dic.21-v.ene.5.

LUAL LTDA.

Contrato: 20/11/87.
Registro: Nº 1705, Fº 62.190 Libro 2.
Socios: LUZ FERNANDEZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entretenimientos electrónicos.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.400.00 10/pub 36640 Dic.21-v.ene.5.

PANDA S.R.L.

Juan Angel Martínez Guido y María Cruz Mabel Castro rescindieron cesión de cuota de fecha 30|6|87.
Inscripción: Nº 1594, folio 6019 v., libro 1.
MARIA CRUZ MABEL CASTRO, cedió sus cuotas a Gladis Godoy Benítez.
Inscripción Nº 1595, folio 6021 v., libro 1.
Administración: Rober Saracco y Gladis Godoy conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36639 Dic.21-v.ene.5.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del primero de setiembre de 1986, OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, cede a Mariela Cristina Fossati Terminelli, quien acepta, cuatro cuotas sociales que a aquél le pertenecen en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nittoli y Mariela Cristina Fossati Terminelli.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1575, folio 5943 v., libro 1 de Contratos, el 9 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36571 Dic.21-v.ene.5.

CONOBRAS LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Integrantes: ROBERTO BERNARDO ZVETELMAN, ENRIQUE WELEDNIGER, EUSTAQUIO SARISJULIS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN.
Registro: 1810 al folio 6614 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones de obras civiles, públicas y privadas, industriales, hidráulicas y rurales, viviendas urbanas. Comercialización de toda clase de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Fernández Guillén, en forma conjunta con Enrique Weledniger o Roberto Bernardo Zvetelman o Eustaquio Sarisjulis.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36562 Dic.21-v.ene.5.

BARILOCHE 2000 S.R.L.

Contrato de fecha 16|7|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1476 al folio 5552 del libro 1 de Contratos
Socios: ANA MIRTHA COLFFIELD GASSIRE y MIRTHA CLEDIA GASSIRE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ana Mirtha Colffield Gassire
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta en general de todo tipo de artículos.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36592 Dic.21-v.ene.5.

RIACHUELO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|83.
Inscripción: Nº 24, folio 87, libro 3.
Cedentes: JOSE ESTEVEZ y CLARA DEL RIO.
Cesionarios: José Ríos y Amelia Ventura.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36591 Dic.21-v.ene.5.

H.T.C. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|10|87.
Inscripción. Nº 1525, folio 5737 del libro 1 de Contratos.
Cedente: RAMONA PILAR GIRIBALDI GONZALEZ.
Cesionaria Norma Iris Ametrano Reboledo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36590 Dic.21-v.ene.5.

BETA Y LUX LTDA.

Contrato: 13|11|1987.
R.P.C.: Nº 1494, folio 5620 v., libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200 000 00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2 000.00, correspondiendo 90 cuotas al primero y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminación y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35927 Dic.21-v.ene.5.

ALFA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: JORGE DIMITRIADIS AVGULAS GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI.
Domicilio: Andes 1405, Montevideo.
Plazo Dos años prorrogables.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos de joyería artículos eléctricos y electrónicos. Importación y exportación; editar y distribuir publicaciones.
Capital: N$ 350 000 integrado: Jorge Dimitriadis N$ 340.000:00 y Gustavo Ramón Alsina, N$ 10.000.00.
Administración: Jorge Dimitríadis.
Inscripción: 27 de noviembre de 1987 número 1736 F.o 6327 L.o 2.
22) N$ 6.000,00 10|pub 36124 Dic.21-v.ene.5.

LA GIOCONDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: Nº 1476, folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro. Elsa Adelia Ermida Nobila y Néstor Nelson Romano Fernández,
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34997 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

ZA ZA S.R.L.
Contrato: 17|1|87.
Inscripción: N.o 31 folio 96|99 L.o 5 Contratos.
Socios: GUALBERTO ZABALETA GONZALEZ; MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ; MARIBEL DARLIN CONDE CANO.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio: Villa Solís de Mataojo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Gualberto Zabaleta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36672 Dic.22-v.en.7.

RACRISBER LIMITADA
Contrato: 11|11|87.
Inscripción: Nº 1765, folio 6461 vuelto, Lº 2.
Socios: MANUEL FRAGA POUSADA y GLORIA ISABEL ANGELONI DAPUETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Fraga Pousada.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas las ramas y anexos; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y muebles; exportación e importación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Dic.18-v.ene.4.

GOLOSINAS S.R.L.
Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1008 folio 3805 vuelto libro Nº 3.
Socios: ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y HUGO RAUL MENDEZ EGUREN.
Objeto: Venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 36290 Dic.18-v.dic.31.

TRECE S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9|10|87.
Inscripción: No. 1543 Fo. 5803 v. Lo. 1.
Cedentes: LOURDES RAQUEL MARTINEZ SOUTO, MIRTA MATILDE MARTINEZ SOUTO y VICTOR HUGO DELGADO BURGOS.
Cesionarios: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Piriz Romero.
Modificaciones: Objeto. Carnicería, productos de granja y derivados. Administración: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Piriz Romero.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36531 Dic.18-v.ene.4.

VALENTINO S.R.L.
Contrato: 13 mayo 1986.
Registro: N.o 19 Folio 70|74 Legajo 12 de Contratos.
Socios: CONO EMILIO CASTRO RAMON y NELLY ALICIA LUZARDO CABRAL.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Ambos socios indistintamente con limitaciones.
Objeto: Comercio en ramo de tienda, bazar artículos para hombre, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida, Independencia 750.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36247 Dic.18-v.dic.31

AGENAVE S. R. L.
Contrato: 1º|12|1987.
Inscripción: No. 1547. Fo. 5816 v., Lo. No 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO GARI PEDROSA y JOSE ESCANELLAS TEXEIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Agentes marítimos, representación importación, exportación, comercialización, industrialización.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36491 Dic.18-v.ene.4.

LA NOTABLE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|10|1987.
Inscripción con el Nº 1498, folio 57040, libro Nº 3.
Cedentes: Los esposos HUGO DANIEL LOPEZ MUELA y ELIZABETH MAFALDA NIGLIO VALDEZ y GERMAN PEDRO LOPEZ MUELA.
Cesionarios: Esposos Vicente Moroño y Lena Correa.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas la totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333, Esc. 004.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36441 Dic.22-v.ene.7.

VERTIGO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1516, folio 5707, Libro 1.
Cedente: ROBERTO GALLO.
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36307 Dic.18-v.ene.4.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 15 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1515, folio 5704, Libro 1.
Cedente: JOSE SANZ.
Cesionarios: Raquel Malaquio, Sergio Yamgotchian y Mariselda Cancela.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36309 Dic.18-v.ene.4.

SALAS S.R.L.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 161 F.o 650 al 654 Tomo 26.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 cada una correspondiendo al socio Mario Riesgo Rodríguez 70 cuotas y a la socia Marcelina Menéndez Fernández 20 cuotas.
Socios. MARIO RIESPO RODRIGUEZ y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto Hotel, confitería, restorán y afines.
Administración: Mario Riesgo Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36246 Dic.18-v.dic.31

NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 377, Fo. 1399, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MARIO VELARDO y MODESTINA APOLLONIO.
Cesionarios: Ricardo Cardani y María García
Administración: Los cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36513 Dic.18-v.ene.4.

NEW CAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18|11|87.
Inscripción: No. 1727, Fo. 6299, Lo. No. 2 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO y MANUEL RODRIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Ana María Caballero Trabazo y María del Carmen Trabazo Couso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36512 Dic.18-v.ene.4.

ELECTRO AVENIDAS LIMITADA
Contrato: 20 abril 1987.
Inscripción: No. 435, Fo. 1632 v. Lo. 1.
Socios. JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y MARISA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de materiales de electricidad iluminación y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración José Rodríguez Allegue.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36502 Dic.18-v.ene.4.

PALABRA POR PALABRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1527, Fo. 5802 v., Lo. 3.
Socios: SARA ELENA LABORDE CASTRO, BRENDA CUCHOLAMBRO o CUCHOLAMBO ALEM y GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN.
Objeto: Redacción publicitaria, estrategia de comunicación, orientación y actividades conexas.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Brenda Cucholambro o Cucholambo Alem.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 36503 Dic.18v.ene.4.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AMERICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Documento privado: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1439, folio 5382, libro Nº 3 de Contratos.
Modificación: Cláusula Séptima del Contrato Social:
La administración estará a cargo de A) Hebert Berriel Vello; B) Omar Joaquín Díaz; C) Alicia Berriel Vello; D) Hebert Berriel Spatuzzi; E) Sonia Berriel Spatuzzi y F) Nery Martínez de la Calle; debiendo actuar cualquiera de los indicados en los literales A, B y C en forma conjunta con cualquiera de los que se refieren en los literales D, E y F.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 36520 Dic.18-v.ene.4.

MERES LIMITADA
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1532, folio 5816 v., libro 3.
Socios: MERLY SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTER SANCHEZ DOMINGUEZ.
Objeto: Corte, confección y venta de prendas de cuero.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Merly Sánchez Sánchez.
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 1274, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35938 Dic.21-v.ene.5.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|8|87.
Inscripción: No. 1290, Folio 4826, Lo. 1.
Cedentes: GEORGIS VALAGEORGIS, CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando De Jesús Hernández - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35047 Dic.21-v.ene.5.

SERVICENTRO UNION S. R. L.
Contrato: 25|11|1987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5761 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios: PIER CARLOS IORIO PERETTO; PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO; ADA MARIA IORIO PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA del CARMEN LAPETINA con 36 cuotas. N$ 86.400; 36 cuotas, nuevos pesos 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota, nuevos pesos 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub 35680 Dic.21-v.ene.5.

FADESA LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio. Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35841 Dic.21-v.ene.5.

DISTRIBUIDORA RAUL LIMITADA
Contrato: 28|8|1987.
Socios: RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Capital: N$ 180.000 aportado partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1247 F.o 4664 L.o 2.
22) N$ 3.60.00 10|pub. 36117 Dic.21-v.ene.5.

ESPIN LTDA.
Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1536, folio 5775, libro 1.
Socios: ENRIQUE BARCLAY INZAURRALDE ALEGRE, ANA MARIA LLANES BUJATER y LISEL INZAURRALDE ALEGRE.
Objeto Represenatciones; importación y exportación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 1:200 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36440 Dic 18-v.ene.4.

EL MUNDO S. R. L.
Contrato: 30|11|87.
Inscripción: el 11|12|87. con Nro. 1.585, Fo. 5.985 v., Lo. 1 de Contratos
Socios: SERGIO FERMIN GARCIA SALAS; GUSTAVO SERGIO GARCIA DUTRUEL y EDGARDO OMAR SUAREZ RAMIREZ.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: 18 de Julio 1937, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Papelería, juguetería y afines industrializar y comercializar todo tipo de bienes.
Administración: Todos los socios indistintamente
Aporte: Por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36532 Dic.18-v.ene.4.

SILVA Y ROMANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|7|1986.
Registro: No. 40, Fo. 171 a 173, Tacuarembó.
Cedente: MARIO SILVA y MARISEL RUIZ DIAZ.
Cesionario: Janina Silva de Mello.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 37106 Dic.28-v.ene.12.

A. I. A. U. S. R. L.
Contrato: 6|11|87.
Reg. Comercio: No. 280, Fo. 1052|1054 Lo. 1987
Socios: JUAN PEDRO BENTANCUR SOUZA, MARIA OFELIA FONTES SUAREZ, BALTAZAR CESAR MOZO MOZO, ANA ESTHER PEREZ GONZALEZ, ADOLFO DANIEL QUINTANA, IRENE CRISTINA MASNY RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA AMILIVIA BALMELLI y MARIA EVIDELIA NUÑEZ RIVERO.
Capital: N$ 500 000 00 aportes N$ 50.000 00 c|u a excepción de María Núñez que aporta tres cuotas.
Administración: Juan Bentancur e Irene Masny conjunta o indistinta.
Objeto: Artesanías en general.
Plazo: 5 años renovación por igual plazo.
Domicilio: Canelones, Villa San José.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 37103 Dic.28-v.ene.12.

PICAN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|9|1987 inscripto No. 1487, Fo. 5594, Lo. 1 (Cesión)).
Cedentes: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA. Cedieron todas sus cuotas.
Cesionarios: Duncan Eduardo Stewart Machado, Miguel Eugenio Surroca Pacheco, Guillermo Manuel Surroca Pacheco y Arnoldo Norberto Berta Perfumo
Modificación: Contrato 1º|9|1987 inscrito No. 1488, Fo. 5597 Lo. 1.
Capital: Aumentado a N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37102 Dic.28-v.ene.12.

ALBOR INMOBILIARIA LTDA.
Razón Social: "Albor Inmobiliaria Ltda.".
Contrato: 15|12|1987.
Inscripción: No 1615, Fo. 6092 vuelto, Lo. 1.
Socios: CARMEN IRMA RUMASSA FARRE y MIGUEL FREIRE LOPEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Cien años.
Objeto: Inmobiliaria y demás anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37100 Dic.28-v.ene.12.

SHARK - DIVER'S S. R. L.
Contrato de fecha 25|11|1987, inscripto en Registro Público y General Comercio con el No. 1796, al Fo. 6572 vuelto del Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIO LESTIDO y ALVARO PASTORINO.
Capital: N$ 178 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Buceo Profesional, salvamento y reparaciones navales.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 37099 Dic.28-v.ene.12.

TRES HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1655 F.o 6025 L.o 2 de Contratos.
Cedente: HAGOP BECHLIAN TUFENKDJIAN
Cesionario: Artin Bechlian Garabedian.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 36206 Dic.16-v.dic.30.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21 10.1987.
Inscripción: Nº 1619, Fº 5878, Lº 2.
Cedentes: NORBERTO MAYORAL, HUGO VAZQUEZ, VICTOR KOSOVSKY, RICARDO KOSOVSKY.
Cesionarios: Benny Roer (99 %) y Claudio Magnus (1 %).
Administración: Benny Roer.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36410 Dic.17-v.dic.31.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha 1 o enero 1987 inscripta en Registro Público con el N o 30 del F o 116|7 del Tomo 26 de Contratos el 23 febrero 1987.
Cedente: SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON 1 cuota
Cesionario: Carlos Enrique Pacheco Mello
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36242 Dic.18-v.dic.31

NAN KING S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21/1/87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6112 v., Libro 3.
Cedente: Pao Min Wan Chang.
Cesionario: TIEN SHAU HSIAU TZEHUI.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37362 Dic.31-v.ene.15.

TRANSPORTE CHUY S.R.L.
Contrato: 10/12/87.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MONICA SARASQUETA TECHERA.
Objeto: Transporte de carga en general, transporte internacional, importación y exportación en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 7:000.000.00 (nuevos pesos siete millones m./n.), en partes iguales.
Administración: Será ejercida por el señor Hugo Sarasqueta Pellaton.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha cor el Nº 27 del Libro Nº 2, el 11/12/987.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 37304 Dic.31-v.ene.15.

RELICARIO LTDA.
Contrato: 8|12|87.
Inscripción: Nº 1598, Fo. 6032, Lo. 1.
Socios: EDUARDO VICENTE MILLAN TANCO y JULIO CARLOS STORACE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de cualquier clase de bienes o servicios.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37398 Dic.31-v.en.15.

LA HACIENDA LTDA.
Contrato: 26/11/1987.
Objeto: Carnicería, etc.
Domicilio: Treinta y Tres 715 (Canelones).
Socios: WALTER ESMILCER CURBELO y WALTER ARIEL CURBELO SANGUINETTI.
Administrador: Walter Esmilcer Curbelo.
Capital: N$ 180.000.00.
Inscripción: 10/12/87, Nº 300, Fº 1136.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37338 Dic.31-v.ene.15.

CARDOZO Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO.
Contrato: 30/9/87.
Inscripción: Nº 1355 a Fº 5083, Libro Nº 3.
Cedente: Miguel Angel Cardozo Leal.
Cesionario: JORGE DARIO DOMINGUEZ LEAL
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37305 Dic.31-v.ene.15.

OASIS S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL Y
MODIFICACION
Contrato: 1º de febrero de 1987.
Registro: Nº 193, Fs. 778 al 800. Libro Nº 26 de Contratos, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Cedentes: Jesús Carballal Domínguez y Elvira Beatriz Patrón Sosa.
Cesionario: PABLO CARBALLAL PATRON.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jesús Carballal y Elvira Patrón en forma indistinta y Pablo Carballal Patrón conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37298 Dic.31-v.ene.15.

TACS IMPRESOS S.R.L.
Contrato: 8/12/1987.
Inscripto: Nº 1619, Fº 6106 v., Libro 1.
Integrantes: JOSE MARIA LOPEZ QUEIROLO, ELIZABETH AMARO GOMEZ, MIGUEL ARCANGEL TEJERA LOPEZ y HERNAN STEFANI LAMAS.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José López Queirolo y Elizabeth Amaro Gómez.
Objeto: Serigrafía comercial e imprenta.
Capital: N$ 178 000.00.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37299 Dic.31-v.ene.15.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL ESTE LTDA.
Contrato: de 17|XI|1987.
Inscripción: N.o 171 F.o 684 L.o 26.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA; ALFONSO ANDRES RODRIGUEZ VILLAR; MARIA DEL VALLE CANDIDA NUÑEZ SANABRIA; CARMEN PRIMA MACHADO SAROBA.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra, venta, distribución y reparto de diarios, revistas y publicaciones; compra, venta y demás operaciones con inmuebles y muebles; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; industrialización y comercialización de toda mercadería.
Administración: Wilfredo Jesús Fernández Chaves Cabrera.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36719 Dic.22-v.en.7

COITIÑO Y ROVEGNO S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|9|87.
Inscripción: N.o 285 F.o 1071|73, 1987.
Cedentes: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITIÑO.
Cesionario: Luis Héctor Rovegno Carretto.
El ejercicio social finalizará en la fecha que de común acuerdo fijen los socios.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 36711 Dic.22-v en 7.

F. Y B LIMITADA
Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: No. 146 Fo. 566|571 - Colonia.
Socios: TELMO EDUARDO FERNANDEZ NEME y JOSE LUIS BANCHERO VIDARTE.
Objeto: Comisiones, trámites y fletes en general; compras ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36483 Dic.18-v.ene.4.

CACECA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27 de noviembre de 1987.
Registro: Número 1833 F.o 6705 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
Cesionarios: Luis Alberto Perdomo Socías y Julia Graffigna Flores.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36747 Dic.22-v.en.7.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1530, folio 5811 vto., libro 3 de Contratos.
Cedente SONIA LUCIA ESPINDOLA DEMORO
Cesionario: Ernesto Sebastián Ledesma Colina.
Administración: A cargo de Ernesto Sebastián Ledesma Colina, Sergio Irineo Bermúdez Bustamante y Jorge Olimpio Couñago Couñago conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36437 Dic.18-v ene.4.

COMPUGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1710, folio 6234 v., libro 2, el 25|11|87.
Cedente: EDUARDO GAMERO BENGOA.
Cesionarias: María Cristina Reguitti y María del Carmen Fraga Iglesias, partes iguales.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36570 Dic.21-v.ene.5.

LOS BUENOS AMIGOS S R L.
Constituida el 1 9 86.
Inscripción: Registro Público Comercio de Canelones Nº 201, folios 715/717, año 1986.
Socios: MARTA y ESTHELLA HERNANDEZ GONZALEZ (25 % c/u.), RUBEN DARDO HERNANDEZ GONZALEZ (50 %).
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Avda. Artigas 689. Las Piedras, Canelones.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Giro: Tienda y zapatería en general.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36369 Dic.17-v.dic.31.

ARO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 enero 1979.
Inscripción: Nº 785, Fº 3113. Libro 2.
Cesión: ARTIGAS ROCHA y GLORIA LJUBICIC cedieron a Víctor Hugo Rocha.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36368 Dic.17-v.dic.31.

...ARINA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 1343, folio 5034 vto., Libro 1 Contratos.
Cedente: GRACIELA SUSANA BELLO VARELA
Cesionario: Luis Pedro Sampietro Puppi.
22) N$ 4.400.00 10|pub. 36929 Dic.23-v.ene.8.

PANADERIA TRES MARIAS S. R. L.

Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 231, Fo. 861|864, Lo. Contratos 1987.
Socios: GUSTAVO ANDRES ALONSO RODAO y MARIA DEL CARMEN ALONSO RODAO.
Objeto. Principalmente panadería y todo lo anexo.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Gustavo Andrés Alonso Rodao
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36794 Dic.23-v ene.8.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15|7|1987.
Registro: No. 1793. Fo 6562, Lo. 2 Contratos
Cedentes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Cesionarios: Juan Carlos Marotta Grisetti y María Elvira Perdomo Lafargue.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36795 Dic 23-v.ene.8.

BRECHA S. R. L.
RESOLUCION PARCIAL

Contrato: 25.9.87.
Socio Renunciante: JOSE WAINER GRAMPINER
Registro: No. 1590. Fo 6003 v., Lo. 1.
Capital: N$ 2:064 000 00.
Administración indistinta de los dos socios Ruben Svirsky Stolovich y Guillermo Salvador Waksman Schinca.
Efectos de resolución se retrotraen al 5|9|87.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36796. Dic.23-v.ene.8.

AMERIFILM LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1525 al Fo. 5797, Lo. 3.
Cedentes: JULIO CESAR DALLIER y MARIA TERESA TORELLO.
Cesionarios: María Teresa Torello y Tulia Teresa Machado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37094 Dic.28-v.ene.12.

DIESEL UNIDOS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: No. 1759 Fo. 6438. Lo. 2.
Cedentes: JOSE ORONA, OLGA ALVES, GUSTAVO OLIVERA, MARIA FRANCA, LUIS EDUARDO KRUCHIK SUSANA KRELL y JORGE DA LUZ.
Cesionarios: Marco Montejo, Angel Alcides Cócero y Hugo Sánchez.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37093 Dic.28-v.ene.12.

DAFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Registro: No. 1570. folio 5923 del libro 1.
Cedentes: DANIEL TOURNIER y GRACIELA RIBA.
Cesionario: Franko Martinovic Dutra.
Administración: Daniel Tournier, Franko Martinovic y Jorge Hugo Gilbert indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub 36791 Dic 22-v.ene.8.

LA PRIMAVERA S.R.L.
CESION

Contrato: 1º|8|1987.
Cedente: ERNESTO GARCIA KOEPPE.
Cesionario: Gustavo Olivera.
Inscripción: Nº 1299. Fº 4858 v., Libro 1.
Administración: Eva Olivera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37183 Dic.29-v.ene.13.

INTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 17|12|87.
Inscripción: No. 1594. Fo. 6059. Lo. 3.
Cedentes: EDUARDO NIN FARINI, MARIA E MUSSIO, ARMANDO J. MUSSIO, MARIA M CAPOTILLO, ANTONIO RUBIO MULLIN, Ma. del ROSARIO y RITA Ma. RUBIO.
Cesionarios: Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
Administración: Eduardo Nin Farini, Armando J. Mussio, Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37174 Dic.29-v.ene.13.

D.E.B.A.SUR. S.R.L.

Contrato: Ciudad de Canelones 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 308 folio 1165/1169 libro de Contratos año 1987.
Socios: ELBIO JORGE CLAVIJO MEDINA; JORGE JAVIER CLAVIJO EISELE y GUSTAVO GASTON CLAVIJO EISELE.
Capital N$ 480 000 00: Elbio Jorge Clavijo Medina, N$ 400 00.00; Jorge Javier Clavijo Eisele, N$ 40.000 00 y Gustavo Gastón Clavijo Eisele. N$ 40.000 00
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Administración: Elbio Jorge Clavijo Medina.
Objeto. Distribución y venta de bebidas alcohólicas y alcoholes de Ancap en el país.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 36771 Dic 23-v ene.8.

KLAMEN LIMITADA

Contrato: 18|11|87.
Inscripción: Nº 1496, folio 5698, libro 3, Registro Público y General de Comercio.
Socios: RAQUEL GRACIELA MENENDEZ BIGATTI y HERZ PINKUS KLARFELD LUBINSKI
Objeto: Artículos de limpieza, bazar del hogar plásticos, comestibles, mercería, librería, papelería, electricidad, electrónica, cosmética, bijouteria juguetes, deportes, perfumería, juegos, apuestas, cigarrillos, revistas, diarios y anexos.
Capital: N$ 200.000 00.
Aportes: Raquel G. Menéndez N$ 190.000.00; Herz P. Klarfeld, N$ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades
Administración: Indistinta por ambos socios.
Razón social: Raquel Menéndez y Cía. Limitada
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36802 Dic.23-v ene.8.

AGUIAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º julio 1987.
Registro: No. 1567. Fo. 5948 v. Lo. 3 de contratos.
Cedentes: MARIA del CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA y JOSE BELLO VEIGA.
Cesionarios: Juan Alberto Montedeocar Sosa y Raquel Ramona Cortazo Fanlor.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37092 Dic.28-v.ene.12.

FIPAC S.R.L.

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1554, folio 5841 v., Libro 1.
Objeto: Importación, exportación y venta de productos químicos.
Socios: ANTONIO JOSE FIGOLI POL y EMA SIXTA PACHECO SERE.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 1 000.000 00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub 36967 Dic 23-v.ene.8.

POLISTAR S.R.L.

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Integrantes: AARON SZENKER, JUAN DANISZEWSKI y DEMETRIO SCULUDIS.
Domicilio: Gaboto 1386. Esc 104.
Objeto: Fabricación venta y distribución de espuma de poliuretano, colchones almohadas y subproductos. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable a dos años automáticamente.
Capital: N$ 7:000 000.00
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Aarón Szenker o Daniel Daniszewski.
Inscripción: 1603 al folio 6048 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 4.800 00 10|pub 36910 Dic.23-v.ene.8.

ASISTENCIAL S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: 3 de noviembre de 1987.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SANTIAGO FERNANDEZ TECHERA.
Objeto: Taller, reparación mecánica, service, servicio preventivo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en dieciocho cuotas de N$ 18.000.00 correspondiéndole 9 cuotas cada socio
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36974 Dic.23-v.ene.8.

VETERINARIA SARANDI S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1987
Inscripción: Nº 259, folio 404 libro 6. Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: MIGUEL ANGEL IPAR MENESES, GUILLERMO NEY CORREA COELHO y NELSON GABRIEL TARRAGO HEBECHE.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de productos agroveterinarios artículos y maquinarias en general para el uso en las actividades provenientes de la explotación de la tierra, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 800 000 mn dividido en 16 cuotas de N$ 50.000.00 cada una correspondiendo al socio Correa Coelho 8 cuotas a Tarragó Hebeche e Ipar Meneses 4 cuotas a cada uno.
Administración: Nelson Gabriel Tarragó.
Plazo: Cinco años a contar del contrato, prorrogable cada tres años
Domicilio: Ciudad de Artigas
22) N$ 7.200.00 10|pub 36840 Dic.23-v.ene.8.

GRAFICOS DEL SUR S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Registro: Nº 1465. folio 5508 v Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL CARRIL PARODI, MARIA MERCEDES FERREIRA SOLINO y VIRGINIA MARIA SOUZA LISTA
Objeto: Industria gráfica, operaciones con inmuebles, arrendamiento de obras y servicios, comisiones. Y en general comercializar e industrializar toda clase de bienes.
Capital: N$ 240 000 00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36865 Dic 23-v.ene.8.

DE LEON S.R.L.

Contrato: 17|11|987.
Inscripción: Nº 70, folios 281 a 287, Libro de Contratos. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, el 8|12|987.
Socios: JUVER SEVERO DE LEON HERNANDEZ, BLANCA ESTHER FERNANDEZ CURBELO, JULIO DANIEL BENTANCUR ITURBIDE y GLORIA ESTELA DE LEON FERNANDEZ.
Capital: N$ 184.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente a cargo de los socios Juver Severo De León Hernández, Julio Daniel Bentancur Iturbide y Gloria Estela De León Fernández. Compras y ventas superiores a U$S 4 000 00 deben actuar conjuntamente los tres socios administradores.
Domicilio: Cardona (Soriano)
Plazo: Cinco años prorrogable
Objeto: Comercializar, industrializar, exportar e importar artículos de tienda bazar, ferretería perfumería, cosméticos, zapatería joyería, fotografía, mueblería y ramos afines y toda negociación relativa a bienes muebles e inmuebles, semovientes y automotores.
22) N$ 8.400 00 10|pub 36856 Dic 23-v.ene.8.

FISHING JET S.R.L.

Contrato: 14|12|1987
Integrantes: MIGUEL PRUSCHTEIN, ALBERTO OMAR GARCIA, MANUEL ELADIO GARCIA, MARCELO LUIS GARCIA y DEMETRIO SCULUDIS.
Domicilio: Gaboto 1386. Esc 104.
Giro: Fraccionamiento, armado desarmado, fabricación de equipos de pesca deportivos y elementos propulsantes. Importación y exportación.
Distribución. Representaciones
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Capital: N$ 7:000 000.00
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Alberto Omar García o Manuel Eladio García.
Inscripción: 1604 al folio 6051 v. del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 36911 Dic.23-v.ene.8.

LA PERLA S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 21|10|87
Inscripción: N o 286 F o 1073|74. 1987
Cedentes. MANUEL CAAMAÑO y CONSUELO BLANCO.
Cesionaria: María Isabel Caamaño Blanco.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36712 Dic 23-v ene.8.

DISTRIBUIDORA CHERI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: Nº 221, folio 827 al 829, año 1987.
Cedente: JUAN FRANCISCO BILLAR PEREZ y JUANA TERESITA WILKINS
Cesionario: Gustavo Alfredo Marino López.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36832 Dic.23-v.ene.8.

ASERRADERO MIRAMAR S.R.L.

Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Maldonado: No. 178, Fo. 711 - 715, To. 26 Contratos.
Socios: PLINIO LUPO, Ma. CECILIA CASTELL, NELLY LUPO, MARIELA AGIULIANO, ENRIQUE BERGER JORGE LUPO GRACIELA LAINO.
Dom.: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 350.000.00 (integrado).
Objeto: Aserradero - madera.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36519 Dic.18-v.ene.4.

TRASNOCHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|12|86.
Inscripción en el Registro P. y G. de C. número 1059: folio 3998, libro 3.
Cedentes: PELLEGRINO STRAMANDINOLI ARRUSA y TEODORO TRAIFOROS.
Cesionario: Carmelo Francisco Forestiero Raffa.
Modificación: Administración Teodoro Traiforos y Carmelo Francisco Forestiero Raffa en forma conjunta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36439 Dic.18-v.ene.4.

SILVAMAR S. R. L.

Contrato de fecha: 14 de diciembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1587 al Fo. 6035 v., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: GUERINO RODIO CASSANITI, MARIA ROSARIO CASSANITI MERICO de RODIO y SILVANA ELIZABETH RODIO CASSANITI.
Administración: Guerino Rodio Cassaniti.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar operaciones de arrendamiento de inmuebles.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37173 Dic.29-v.ene.13.

PAZOS Y FERVENZA LTDA.
CESION; AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 1557 al Fº Nº 5852 v. L. 1 de contratos.
Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.
Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Otero Couñago.
Capital: N$ 7.000.000,00.
Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35961 Dic.29-v.ene.13.

ALGADRI LIMITADA

Contrato: 8|IX|87.
Inscripción: Nº 1366, Fº 4935, Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA.
Administración: Alberto Piano.
Objeto: Comercialización y transporte de combustible.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Inclusa 116.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36643 Dic.29-v.ene.13.

BATUQUE S.R.L.

Contrato: 3 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1784, folio 6530 libro 2.
Socios: MARIA DOLORES ARROSPIDE IGLESIAS y JOSE CARLOS SANZ POUSO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de mercaderías, bienes, servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36438 Dic.29-v.ene.13.

DULIO PERAZA S. R. L.

Contrato: 27|11|87.
Inscripción: No. 63, Fo. 247, T. XVII.
Socios y aportes: DULIO HEBER PERAZA PISTON 80 o|o, CARLOS HEBER PERAZA ZIEGLER 10 o|o, DEISY ETHEL PERAZA ZIEGLER 10 o|o.
Objeto: Estación de Servicio.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Dulio Peraza Pistón, Carlos Peraza Ziegler, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dpto. San José.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37088 Dic.28-v.ene.12.

CARPER S.R.L.

Fecha: 24 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1844 al F.o 6753 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO; NESTOR PERALTA LARROSA y ANNA MARIA RAQUEL BENENATI.
Cesionarios: Ruben Alberto Vizziano y María Renée Barges.
Modificación: Administrador único Ruben Alberto Vizziano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37234 Dic.30-v.en.14

CLARIV LTDA.

Contrato: 25|9|85.
Inscripción: Nº 885, folio 25865 Libro 1.
Socios: MARIA LUISA SOMOZA, PILAR SOMOZA y CLARA VARELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Construcción, etc.
Administración: Varela con otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34936 Dic.8-v.ene.4.

J. y R. LIMITADA

Contrato: 6|10|86.
Registro: Nº 990, folio 3582 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MACHADO MAINETTO y RAUL WALTER CARAMES PEREZ.
Objeto: Mercado de carnes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 43937 Dic.8-v.dic.31.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.267. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: KEIKO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36970 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.291. — Montevideo, 15 diciembre 1987. — Lorenzo Saavedra por D'Accord S.A. (Uruguay) solicita marca LA FLORIDA clase 29 Int. Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37109 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221 321. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca CINE PARA RECORDAR clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37117 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.322. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca LOAMETIL clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37118 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.296. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca OCEANIA clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37155 Dic.29.-v.ene.13.

ACTA 221.275. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca VAN GOGH clase Int. 25. Publíquuese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub.| 37156 Dic.29.-v.ene.13.

ACTA N.o 221.339. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Coton Moa María Carmen, Guichón Víctor, Formoso Elba y Basanta José Carlos, Uruguay solicitó registro la marca GRUPO TEATRO ESPEJOS de la clase 41 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37128 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.352. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Montpay Ltda. (Uruguay) solicita marca BRENYI clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37121 Dic.29.-v.ene.13.

ACTA N.o 221.351. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Alvaro Crocco por Ebrolux S.A. (Uruguay) solicita marca SANO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37120 Dic.29.-v.ene.13.

ACTA 220.948. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULIN, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35243 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 221.203. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Crocco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina), solicita marca: PUEBLO BLANCO, clases Int. 16, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25771 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kohlbach Sociedad Anónica (Brasil) solicita marca: KOHLBACH, clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 32035 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NetChart, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2629 de fecha 3.7.87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30732 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.283. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca TRINILENT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36764 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.299. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca: LLOYDS BANK (B.L.S.A.) LIMITED, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36765 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.300. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colorin Limitada (Montevideo), solicita marca: COLORIN, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36766 Dic.23-v ene.8.

ACTA Nº 221.286. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Héctor Lusich por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca FELINOS COSMICOS, clases Ints. 16, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36736 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.261. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Norsk Hydro a.s. (Noruega), solicita marca: BARCO VIKINGO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36331 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.262. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Pablo Schwed Reinhold (Uruguay), solicita marca: LA LIMEÑA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36332 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.260. — Montevideo, diciembre 11 de 1987 — Claudio Morgade, por American International Group, Inc. (EUA), solicita marca: AIG, clase Int. 36 (s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36330 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.071. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: DOVE BRAND clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36444 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.163. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: VILLA ROMANA de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36543 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.230. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BATALLA DE LOS SEXOS, clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36423 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.249. — Montevideo, diciembre 10, 1987. — González Ruiz, por Siemens AKT. (Alemania), solicita marca: SIVAPAC, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36424 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.221. — Montevideo, diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: GLORIAOSENA, clase Int. 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36420 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.141. — Montevideo diciembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: MOUCHE, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36070 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.229. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

LAIN DIET

clases Int. 5 y 30. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36422 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.010. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca

MAPASA

clase Int. 7, 17, 37, 42. — Publíquese diez consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35512 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca. WEL S. A., clases Int. 9 - 16 - 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.263. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Ilvor S. A. (Uruguay), solicita marca:



ILVOR S.A.

clases Int. 35 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 36333 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.176. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz, por D. Mantero & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36419 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.197. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: LIMITED LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36540 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.137. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Con esta fecha "Prabel S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: CALVIN KLEIN de la clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36541 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.164. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: COVER de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36542 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.198. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca SCOTLAND YARD de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37046 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.199. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca MORRISON de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37047 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.097. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Eduardo Fernández, por Itaparica Ltda. (Uruguay), marca: MAGIQUE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36968 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.257. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: UPALIN, clase Int. 28.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36891 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.258. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: MAUS, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36892 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.292. — Diciembre 15. 1987. — Rodolfo Pilas, por Dakota Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DAKOTA. clases Int. 1 y 4.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36895 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.326. — Diciembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas, por Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita marca: LUCERITO, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36896 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.334. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Billy Fox, por Exxon Corporation (USA), solicita marca: ESSO OPTIMA, clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36907 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.314. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Los Amigos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LOS AMIGOS, clase Int. 30 café y té. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36875 Dic.23-v.ene.8.
ACTA 221.273. — Diciembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca: RONDINE. clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36894 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.266. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: MOSQUITO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36969 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221 246. — Montevideo, diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade por Huhtamäki Oy (Finlandia), solicita marca "AZAMUN", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA N.o 221.301. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca CLAVUNEX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37169 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.350. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar J. Bacot por Akot Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca TULIPAN clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37160 Dic.29-v.en.13.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SCHNEIDER, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35244 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.195. — Montevideo diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca PROJECT de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37045 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Fernán María Cigorraga y Alberto Luis Fernando Fevre (Argentina), solicitó la marca: VACA MECANICA RURAL de la clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.222. — Montevideo diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: RAMIOSENA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36421 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.238. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Vilejack Industrial S. A. (Brasil), solicita marca: VILEJACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36358 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca SABATINI clases Int. 3 y 25. Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37285 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gonzalo Fernández por Pablo Ferrando SACeI (Uruguay) solicita marca J.H. EMERSON clase Int. 10 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37284 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.372. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia) solicita marca ZAVEDOS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37281 Dic.30-v.en.14

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Sergio Angel Bas Cerchiari. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Dic.30-v.ene.14.

ACTA 221.346. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Hugo Tessore Isopo (Uruguay) solicita marca CLAC GATEWAY clase Int. 38. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37286 Dic.30-v.en.14

ACTA 221.124. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca "IN THE GROVE", clase Int. 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36066 Dic.16-v.dic.30.

ACTA N.o 221.315. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37049 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.316. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37050 Dic.24-v.en.11.

ACTA 221.259. — Diciembre 11 de 1987. — Rodolfo Pilas por Fanem Ltda. (Brasil) solicita marca



clase Int. 10.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 36893 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 221.333. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Omusa S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36876 Dic.24-v.ene.11.

ACTA N.o 221.241. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Gustavo Fischer por Ferceres Ltda. (Uruguay) solicita marca AFF-ROSE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37065 Dic.24-v.en.11

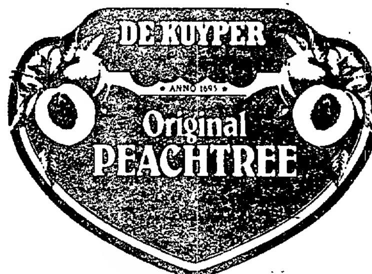
ACTA N.o 221 3.. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Angel Numerosky por Bufki Ltda. (Uruguay) solicita marca MECHANICAL ORIENTS clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37060 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 353. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Orosmán Javiel Lugano Fourment solicitó la marca LUGANO de la clase Internacional 29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37038 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 193. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca BARNEY'S de las clases Int. 25 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37043 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.194. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca OUTBACK de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37044 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.304. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Johs de Kuyper & Zoon B. V., de Holanda, solicitó marca:



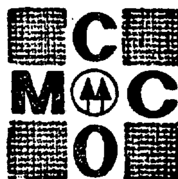
clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 36737 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.306. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Charles Revson, Inc. de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 36738 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.311. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología (Uruguay), solicitó marca: clases Int. 9, 10 y 42. — Publíquese diez días



consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 36727 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.242. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Héctor Lusich, por Catherine Berche de Painvin de Francia, solicitó marca:



reivindica prioridad en Francia de fecha 10|6|87 Nº 1413672 clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36735 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.086. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita marca COLOR PERFECT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36734 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221 337. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. Montevideo-Uruguay, solicitó registro de la marca: FASS, de la clase Int 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36762 Dic.23-v.ene.8.

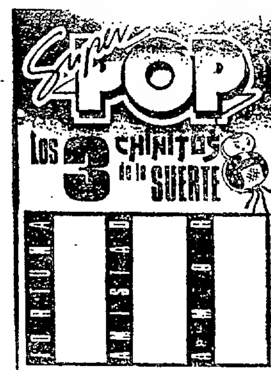
ACTA Nº 221 129. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Arrayan Ltda., solicitó la publicación de la marca: LOGAN, de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36775 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.265. — Montevideo, diciembre 11. 1987. — Juan Miguel Freira, por Kenner Parker Toys, Inc. (USA), solicita marca:



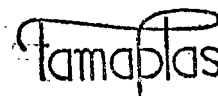
clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 36730 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.225. — Montevideo, 8 diciembre de 1987. — Con esta fecha, Berta Piwen Galun. (Montevideo, Juan Benito Blanco número 1293|302 - Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 14 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 35787 Dic.15-v.dic.31.

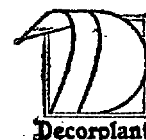
ACTA 221.327. — Diciembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 17, 25, 28, 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36897 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.328. — Diciembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas, por Paonessa Limitada (Uruguay), solicita marca: BRIGHTON, clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36898 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.216. — Montevideo, 8 de diciembre 1987. — Luis Petre (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 1, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 36877 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.240. — Montevideo, diciembre 10 1987. — M. Dubourg, por King Play's Corporation S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36548 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.293. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — Manfredo Cikato por Diamante Negro S. A. (Montevideo) solicita marca



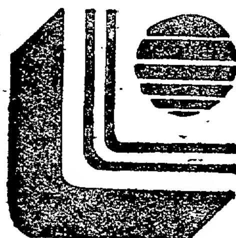
clases Int. 1, 4 y 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37113 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.287. — Montevideo, diciembre 15 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 37166 Dic.28-v.en.12.

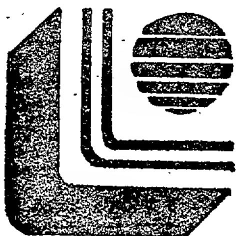
ACTA Nº 221.313. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMEN

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37105 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.312. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMINAR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37104 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 221.335. — Montevideo, diciembre 18 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Ornave Ltda. (Uruguay) solicita marca FOFINHOS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37168 Dic.28-v.en.12

ACTA Nº 221.302. — Montevideo, diciembre 16, 1987 — Manfredo Cikato por Compañía Telefónica Nacional de España S. A. (España) solicita marca



Telefónica DE ESPAÑA

clases Int. 9, 16, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37112 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.271. — Montevideo, diciembre 14 1987. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca



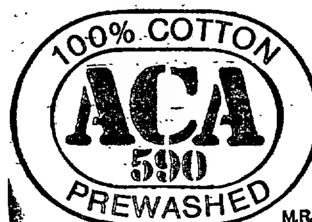
clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 37165 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.345. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Angel Salomón (Montevideo) solicita marca



clases Int. 1, 7, 8, 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 37157 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.255. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Rafa SRL solicita registro de la marca



.MADE IN URUGUAY
WASHING
INSTRUCTIONS

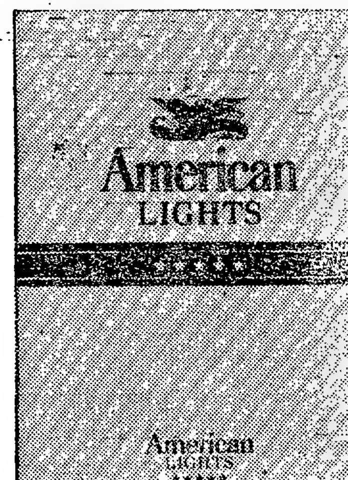
de las clases 3 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37098 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.348. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Interfase Ltda. (Montevideo) solicita marca

INTERFASE

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 37158 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.340. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Alvaro Croce por The American Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 37119 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS Inc. (USA), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35423 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.169. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato por Tamequ S. A. (Argentina) solicitó marca: TAMEQU, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35991 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 220.715. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Ferro Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: RALLY, de la clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36046 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.178. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35773 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 220 966. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Oscar Figueredo por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 9; 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35733 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.162. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PALMER Y PALMER de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36544 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.295. — Montevideo, diciembre 15. 1987. — Angel Numerosky por Argimiro González Fernández (Argentina), solicita marca: AR-GON clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36515 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.247. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por L'Amy S. A. (Francia), solicita marca:

L'AMY

denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 879.880 de fecha 2/10/87, clase Int. 9, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 36090 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.023. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Fernández - Itaparica Ltda. (Uruguay) solicitó marca: ITAPARICA, clase Int.: 3, 14, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36102 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.274. — Montevideo, diciembre 14. 1987. — M. Dubourg, por Coral City S. A. (Maldonado), solicita marca:

mi

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 36549 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.035. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay), solicita marca YVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35227 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34082 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.204. — Montevideo, diciembre 7. 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Entereza S. A. (Uruguay), solicita marca: RONCO DEL PUENTE, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36612 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.226. — Montevideo, diciembre 2 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Protelux Limitada (Uruguay), solicita marca: PROTELUX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Direción.
23) N$ 1.200.00 10|pub 36613 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.102. — Montevideo, diciembre 1º 1987. — Walter Jones; Sergio Díaz S. A. (Monteivdeo) solicita marca: ELASTAR clases 10 25 s|d Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36443 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.336. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — González Ruiz por Química Cenit S.A. (Uruguay) solicita marca CARTONA clase Int. 16 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37167 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.253. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Durbemar S. A., solicita registro de la marca:



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 36608 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.254. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Mass Ventas Publicidad Limitada, solicitó registro la marca:



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 36645 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.303. — Montevideo, diciembre 16|1987. — M. Dubourg por Griffiths S. A. (Montevideo) solicita marca: DOÑA ISIDORA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36552 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.289. — Montevideo, diciembre 15 1987. — M. Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca MAFISA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36550 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.290. — Montevideo, diciembre 15|1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: AKAMI clases Int. 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36551 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.228. — Montevideo, diciembre 9|1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILHOUTTES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36547 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.196. — Montevideo, diciembre 7, de 1987 — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PRIVATE LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36539 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Nilever PLC (Inglaterra), solicita marca STORM clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36202 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.200. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca ROYAL ROBINS de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37048 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.294. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca MONACO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37111 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.320. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca HORA DEL ESPECTACULO clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37116 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.115 — Montevideo, diciembre 1.o. 1987. — González Ruiz por Anne Paloma Ruiz-Picasso (Francia), solicita marca:

Paloma Picasso

Clase Int. 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35862 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.208. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 5 y 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10 pub. 35896 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.349. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Seagate Technology, Inc. (USA) solicita marca SEAGATE clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37159 Dic.29-v.ene.13

ACTA 2.415. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por R y R Limitada (Uruguay), solicita modelo industrial: "Pico vertedor alfanumérico".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36899 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.236. — Montevideo diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NEURACTIV, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36356 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.235. — Diciembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Frider, Alberto Graetz, Ernesto Kimelman (Uruguay), solicita marca: EVERSPRING. clases Int. 6, 9, 11, 12, 14, 35, 37, 39, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36347 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.307. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNORAL-L PLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36903 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.310. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Billy H. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca: PRINCETON PHARMACEUTICAL PRODUCTS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36906 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.323. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Engran S.A. solicitó registrar la marca GUARDAPLAST de la clase 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37425 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca STORM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36202 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.355. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca CONTACT clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37420 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.330. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por Industrias Alimenticias Noel S.A. (Colombia) solicita marca DUX clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37421 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 221.329. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Roberto Giménez por Mont S.A. (Uruguay) solicita marca PERMAFAST clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37419 Dic.31-v.en.15

ACTA 221.309. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: FACILGEST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36905 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: BECLASMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36904 Dic.31.v.ene.15.

ACTA 221.237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inglaterra) solicita marca:

clases Int. 25 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.31-v.ene.15.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.503. — Montevideo, noviembre 17. 1987. — M. Dubourg por José Pedro Zerbinc (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Calefactor de agua". — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 36546 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o U 2461. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio amoladora" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37138 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U 2462. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio sierra" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37141 Dic.29-v.ene.13.

ACTA U. 2.497. — Octubre 16, 1987. — Rodolfo Pilas, por La Paloma Promociones Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Elemento promocional para la vía pública".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36900 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o U-2511. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex S.R.L. de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad de acuerdo a la ley 14.549 del 29 julio 1976 para "Sistema modular para artefactos de alumbrado público. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37023 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o U 2463. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio lijadora de disco" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 37139 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 22.654. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina) solicita patente para: "Pista modular desmontable" de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 37355 Dic.30-v.en.15

ACTA 2.412. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina) solicita patente de modelo industrial para: "Módulos montables y desmontables para una pista deportiva de rodados de competición". Se pide como reválida de la patente argentina N.o 46.582 concedida el 4|9|84. — De acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37350 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.653. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invención sobre: "Derivados de 2, 5-Dihidrofurano con grupo triazol o imidazol su procedimiento de preparación y su empleo como fungicida" denunciando prioridad acta francesa FR 86.12098 presentada el 22|8|1986. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37354 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.651. — Montevideo agosto 12 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de fragmentos de inmuno interferón recombinante homogéneo, método para la preparación de una composición farmacéutica y utilización de dichos fragmentos". Reivindicando prioridad solicitud británica acta 86.19725 de fecha 13|8|86. — De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37353 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.649. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su uso" denunciando prioridad actas británicas 86.19630 y 87.10775 presentadas respectivamente el 12 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37352 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.646. — Montevideo agosto 7 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su empleo" denunciando prioridad actas británicas 86.19424 y 87.10777 presentadas respectivamente el 8 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N o 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37351 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 22.647. — Montevideo. agosto 7 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de invención nombre "Base universal para taladros eléctricos". De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37140 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 2.418. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Manfredo Cikato por Gerardo Daniel Lamfir (Argentina) solicita modelo industrial: "Cartelera publicitaria e informativa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37114 Dic.29-v.ene.13.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIASSORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr, y este y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5240. Acreedores a comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

tevideo Shopping Center". Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita, Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169 de esta ciudad.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4 v.Ene.4.

Ley 26|9|1904. LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S.R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3676 bis Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas R. R. L. comercio: "Hotel Camelot", sito en Avda. Pedrabosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Gorlero 841, Punta del Este.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36720. Dic.22-v.ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Vilmar Miguel Rey Pippo, Bar "13", sito en la esquina calles S. Lucía y Avda. Artigas, Sauce, Canelones. — Acreedores en el comercio. — WALTER HUGO GOMEZ MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 37055 Dic.24-v.ene.25.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuró Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGITA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

Ley 26|9|1904 — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179. que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800.00 20|pub 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcamí Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él — AGUSTIN LORENZO, MARTA MENDEZ
25) N$ 2 400.00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MALDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2 400,00 20|pub 35663 Dic 14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial" Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc Tancredi. Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.18.

Ley 26|IX|1904. TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aida Gómez provisión. pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811. Salto Acreedores en Raffo 231. Salto.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L.", Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ
25) N$ 3.760,00 10|pub. 31490 Dic.22-v.ene.7

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive. prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 setiembre 1904 Prometimos vender a Victoria S R L . Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ. — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2 400 00 20|pub 34621 Dic.3-v.dic.31.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904 — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia v Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines. calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma — MIRTA VAZQUEZ GARCIA, HUGO VAZQUEZ GARCIA
25) N$ 4.800.00 20|pub 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400 00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1360 de Melo. Acreedores en el mismo comercio — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda." recarga de microgarrafas, Millán Nº 3767. Acreedores al mismo. — ANTRANIK GUETZOIAN — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 36589 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO. ESTELA MARIS ROSALES.
25) N$ 2.400.00 20|pub 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v.ene.11.

Ley 26|9|904. FERRO POCITOS S.R.L. prometimos vender Ferretería Gabriel Pereira 3137 a Homero Paccot Osorio y otra. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 2 400,00 20|pub. 37107 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|1904. — MILTON S.R.L., prometió vender a Farmacia De Los Santos Limitada, farmacia Milton sito en Aparicio Saravia 4659. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37186 Dic.29-v.ene.28.

Ley 26|9|904 — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis Acreedores Mercedes 1573
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market". Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Ankilán Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249. planta alta. "Mon

Ley 26|9|1904. — ALFREDO JULIO VENDITTO AMBIENI, SUSANA MARIA SANTALUCCI y ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO cedimos a Beatriz María Tisnés Nuñez e Hilda del Mar Núñez cuotas sociales de "Almería S. R. L." propietaria de farmacia Almería sita en Hipólito Irigoyen 1456. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 37289 Dic.30-v.ene.28.

27 – Varios

MONTEVIDEO

B. P. S.

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:
1.o) Destituir por ineptitud física al funcionario Shubert Gambetta quien cumple tareas en Administración y Servicios Generales.
27) (C.C.) 3|pub. 46128 Dic.31-v.en.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se notifica a los señores funcionarios que por Resolución del Poder Ejecutivo del 4|XII|87. se les adjudicó el cargo de carácter Presupuestado, como se detalla a continuación:
Parrallada, Martín; Esp. V Dibujo; Esc. D; Gdo. 12 Eq.
Díaz, Oscar; Adm. II; Esc. C; Gdo. 8 Eq.
Calviño, Roberto; Jefe de Sec. Adm.; Esc. C; Gdo. 12.
Espinosa, Amadeo; Adm. II; Esc. C; Gdo. 8.
Luna, José; Adm. II; Esc. C; Gdo. 8.
Yocco, Gustavo; Esp. IV Ing.; Esc. D; Grado 13.
Mazza, Susana; Esp. V Dibujo; Esc. D; Grado 12.
Laureiro, Adolfo; Esp. IV Ing.; Esc. D; Grado 13.
Castillo, Walter; Esp. IV Ing.; Esc. D; Grado 13.
Montevideo 24 de diciembre de 1987.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46147 Dic.31-v.ene.5.

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) cita, intima y emplaza al señor Walter González Farías para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo, Gerencia Sector Distribución de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 45990 Dic.31-v.ene.5.

OBLACION Y CONSIGNACION DECLARACION DE BIEN

Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen C|AURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ. Oblación y Consignación. Declaración de Bien hecha la consignación, (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 2 de diciembre de 1987 — Dra Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
27) (N$ 9.000,00 30|pub. 35213 Dic.10-v.ene.25.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anseim.. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo. diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 37177 Dic.29-v.feb.10.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Rodríguez Medice, Raúl y otro c| CESAR FERREIRA - Escrituración Judicial" (Fa. 1.031|86), se hace saber que en esta Sede se presentaron Raúl Rodríguez Médice y Julio César Lescano, este último en representación de su menor hijo Gustavo Raúl Lescano Rodríguez, solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo paraje "Villa del Cerro" padrón 23861, señalado con el número 1, manzana c.139, en el plano de agrimensor R. de Arteaga, levantado en diciembre de 1927, aprobado por la Intendencia Municipal con fecha 4 de enero de 1928 e inscripto en la Dirección General de A. y A. de B. del Estado el 16 de enero de 1928, consta de una superficie de 297,2025 metros cuadrados que se deslinda así: 12,95 m. de frente al Norte. a la calle Burdeos; 22,95 m. al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Cuba; 12,95 m. al Sur, limitando con parte del Solar Nº 24; y 22,95 m. al Este lindando con el solar Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a César Ferreira y Elisa Lía Mathurín Lecoq o sus sucesores a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.500.00 10|pub. 36818 Dic.22-v.dic.31.

APERTURA DE SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 20 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic.30.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ALICIA RAQUEL NOLLA, por expediente número 31|10554|87 amparándose en el Decreto Dptal. No. 410|87 registrará a su nombre una moto marca Honda matrícula de Paysandú No. 3.559. Titular anterior: Anselmo Garay. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payro Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.
27) N$ 720.00 3|pub. 37326 Dic.31-v.ene.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRAFFIGNA CASARAVILLA DE ROHR o BLANCA GRAFFIGNA DE ROHR "Sucesión" (Ficha A. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 37451 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME HUGO GARCIA CAPURRO (Ficha E.|1045|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37508 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAZZONE ROSSANA (Ficha S. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 37428 Ene.4-v.ene.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ASANELLI (F. C. V. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37489 Ene.4-v.ene.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS NEDEFF POLEFF o COLEFF o BORIS NEDEFF COLEFF NEDELCHEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de estos edictos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37500 Ene.4-v.ene.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA BONILLA HERNANDEZ (Ficha No. 903 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 10 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37503 Ene.4-v.ene.18.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CANELONES

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar 10, manzana 111, padrón 6703 mayor área (actual 2362), ubicado en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones, a nombre de Carlos Humberto Dapino Hilda Esther Berenguer de Abreu.

2) N$ 3.600.00 15|pub. 37449 Ene.4-v.ene.25.

3—Convocatorias Comerciales

LA LAVE S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de enero de 1988, a las 19 horas en el local de la calle Rincón 649 tercer piso, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Designación de Directorio.
3º) Resolución de Directorio de fecha 8 de abril de 1987 según Acta 302.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes del fijado para la reunión sus acciones o documentos que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 1.200.00 2|pub. 37469 Ene.4-v.ne.4.

BENLOX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de enero de 1988 a la hora 9:00 en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y listado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio el 31|8|87.
2) Elección de los miembros del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 600.00 1|pub. 37499 Ene.4-v.ene.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41.15.75, habilitado en Jackson 1282, Apto. 2. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 37496 Ene.4-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 43083, habilitado en Magallanes 1682. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 37497 Ene.4-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 410320 habilitado en Magallanes 1682. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 37498 Ene.4-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 280437, habilitado en Luis A. de Herrera 3759. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 37454 Ene.4-v.ene.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GISELLA GAMBETTA VIGIL (F. 313|87) quien optando al Título de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Gabriela Fleitas y Patricia Goncalves. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 37453 Ene.4-v.ene.18.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION PORTLAND
Plaza - Importación

Licitación Pública Nº 70315: Compra de balanza para vagones.

Apertura: 4 de marzo de 1988. Hora: 14.
Valor del Pliego: N$ 3.000.00.

La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la Sala de Licitaciones edificio Ancap, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados

pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (C. C.) 1|pub. 46160 Ene.4-v.ene.4.

Plaza

Licitación Pública Nº 2|0316: Compra de un montacarga para la fábrica de portland de Paysandú.

Apertura: 29 de enero de 1988. Hora: 14.

Valor del Pliego: N$ 1.000.00.

La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizarán en la Sala de Licitaciones, Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (C. C.) 1|pub. 46169 Ene.4-v.ene.4.

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0944. La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto anular la Licitación Pública Nº 0|0944, convocada para la compra de Aceite para Transformadores, cuya fecha de recepción y apertura de propuestas está fijada para el 5|1|988 a las 15.00 horas

12) (C. C.) 1|pub. 46159 Ene.4-v.ene.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 89/87

(Prórroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la adjudicación de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo y Bella Unión.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 18 de enero de 1988 a las 10 y 10 y 30 horas (1er. y 2do. llamado respectivamente).

En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.

12) (C. C.) 3|pub. 46156 Ene.4-v.ene.7.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 75|87

Obra: Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.

Descripción de a obra:

Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.

Localidad: Maldonado, Departamento: Maldonado.

Area total cubierta: 4.098 m2.

Descripción: 2 locales comerciales, local para oficinas, cámara fría y SS.HH.

Obra a financiarse con el Préstamo 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 5 del mes de febrero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 5 del mes de febrero de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de ofeerntes.

12) (C.C.) 10|pub. 45972 En.4-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

Se llama al siguiente Concurso de Precios:

HC Nº 1866 - Contratación Ingeniero especialista en instalaciones eléctricas.

Fecha de apertura: 15|1|88. Hora: 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras. todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 46154 Ene.4-v.ene.7.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

La Prefectura Nacional Naval llama a concurso para cubrir dos vacantes para desempeñarse como Práctico del Puerto de Montevideo, de acuerdo a lo establecido en el capítulo III del Reglamento General de Prácticos (decreto 308|986).

Los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Pilotaje, planta baja del edificio Comando General de la Armada, Rambla 25 de Agosto de 1825 s|n, en el horario de 7 a 13 horas.

Las inscripciones se recibirán a partir del día 15 y hasta el 30 de enero del corriente año.

12) (C.C.) 4|pub. 46157 En.4-v.en.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia rrespondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por que se anscribe que figura en los coescrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PABLO PLACIDO ALCIRE, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Palermo número 5685 block B Nº 225 y VERONICA PAMELA GEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5685 block B Apto, 225.

CARLOS ENRIQUE ALMADA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2020 Apto. 702 y MARIA DEL PILAR LEZAMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1362 Apto. 502.

SERGIO ALBERTO ARANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viacava número 1574 B y ADRIANA MUÑIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1628.

FEDERICO ARIEL AMEN, 69 años, divorciado, retirado militar. oriental. domiciliado Lozano 1034 e IVONNE PINTOS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Lozano 1034.

JULIO DIEGO DUARTE, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gral. Luna Nº 1291 y VICTORIA YAMILA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú Nº 3909.

EDUARDO RAUL DELIOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de París 5272 y PATRICIA BEATRIZ DELFINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarambaré 1371.

OSCAR DANIEL ACUÑA, 20 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Juan Rosas número 4467 Apto. 2 y CLAUDIA VIRGINIA VELAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4517.

BORYS ACHTSAM, 43 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Fco. Vidal 678 Apto. 501 y ANA MARIA SAPRIZA, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2286 Apto. 602.

OFICINA Nº 2

WALTER BILLI, 56 años, divorciado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3370 Ap. 203 y MARIA HELIA GONZALEZ, 50 años, viuda, comerciante, norteamericana, domiciliada Ramón Masini 3370 Apto. 203.

AMALIO AMERICO BUSSI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasteur 5057 y ANTONIA DIAZ, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Pasteur 5057.

CARLOS ALBERTO BUSTELO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2973 bis Apto. 3 y MARCELA IACCARINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3373.

DIEGO BIMONTE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano García número 2611 y MAGDALENA MARIA GOLDARACENA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2972 Apto. 602.

JORGE JAVIER BARCELONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4580 Apto. 2 y ANA MABEL GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gervasio Rodríguez 2925.

REGINO BENITEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3615 y MARIA GLADYS MONTERO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Troya 3612.

JORGE JOSE BLANCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1647 Apto. 15 y LYDIA CLOTILDE ALPUIN, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1647 Apto. 15.

JUAN FRANCISCO KUEHR, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado número 1818 Apto. 902 y SYLVIA MATILDE CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1285 Apto. 1.

LINO HEBER BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1668 Apto. 302 y ROSARIO YANET PETRONE, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cabildo 2055.

MARIO BEKER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1351 y SANDRA LILIAN WOLKOWICZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2467.

OFICINA Nº 3

GINO SILVIO CEOL, 35 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Cordobés 302 y MARIELA ELBA ZANATTA, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Santa Lucía número 5632.

JOSE FRANCISCO COLLAZO, 55 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Zapadores 4899 Apto. 2 y ROSA ESTHER BENTOS, 73 años. divorciada, jubilada oriental, domiciliada Zapadores 4899 Apto. 2.

GUSTAVO EDUARDO CESPEDES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2034 Apto. 1 y LAURA SUBISMENDI, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cagancha 2173 Apto. 3.

NICOLAS JOSE BELLIZZI, 52 años, soltero, comerciante, italiano c|l., domiciliado Fco. Simón 2018 y SARA BENSION, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Simón número 2018.

OFICINA Nº 4

RAMON ANDRES LEZAMA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2597 Apto. 9 y ALICIA ELENA MORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2597 Apto. 9.

HECTOR HUGO LEMA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1224 Apto. 301 y MARIA del CARMEN ANGELINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2829 Apto. 6.

JOSE LUIS LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3471 Apto. 2 y MARIA ROSA DIAZ, 20 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4957.

LEONARDO LAUREANO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 158 y LAURA NEREA DEBIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Riquet 158.

FERNANDO FONT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidiella 2388 A y AUREA MABEL ZABALLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1271 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

MARTIN PEDRO IDIARTE BORDA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2847 y ELIZABETH RUTH MENZA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Apto. 506.

ENRIQUE GARRIGOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3575 apartamento 7 y BEATRIZ SYLVIA GRECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cervantes 2162.

LUIS ALFREDO ISLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilberto Bellini Nº 4798 y SHIRLEY ELIZABETH TARTER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5322.

JULIO JORGE GIOSSA, 33 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Ing. García de Zúñiga 2289 y SYLVIA CRISTINA GERARDO, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Itapebí 2203.

JUAN PEDRO GARCIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Artigas 2484 (Casabó) y MARGARITA ROSA AGUIRRE, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pje. Artigas 2484 (Casabó).

LUIS RAUL GANDARIO, 20 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado Pje. 1 número 6233 Cno. Maldonado y BELKIS LOURDES TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 10.

MIGUEL ANGEL GALVAN, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Egipto 3842 y BRENDA MABEL FONTORA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro 1º número 773 Apto. 2.

GUSTAVO MARCELO GOÑI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3843 Apto. 304 y MARIA GABRIELA ZEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Platero 3311 Apto. 615.

OFICINA Nº 6

WALTER DANIEL MIRANDA, 22 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Rincón 682 y LAURA RITA LAPETINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6291.

ALVARO FRANCISCO MEDEIROS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1566 Apto. 002 y LAURA MARIA FUREST, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco J. Ross 2725 Apto. 203.

JOSE GABRIEL MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 170 y ANA MARIA ROMERO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 915.

LUIS ALBERTO MARRERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 4766 y SERRANA LIMA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino de las Tropas 4766.

ISMAEL ANDRES MUÑOZ, 49 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Estivao 1533 y MARIA INES ETORENA, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Estivao Nº 1533.

OFICINA Nº 7

LUIS GUSTAVO PISANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Don Bosco número 10579 y MARIA SARITA LOURENÇO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrómeda 10385.

JUAN CARLOS PAULET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3080 E y SOLEDAD MARICEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3020 Apto. 3.

NERBIS PEREZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Santana 1688 y ANA MABEL VILA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3478.

HUGO EDGARDO PEZZANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joffre 1135 y MARIA DEL CARMEN OYARZUN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2004 Apto. 204.

OFICINA Nº 8

ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551 Block B|007 y DULCIMARA DA ROSA, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Bolivia 2551 Calle 2|2770 A.

MIGUEL ANGEL ROMERO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas número 3757 y MARIA de los ANGELES CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Nº 3698 (Casabó).

MIGUEL ANGEL RUGGIERI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2613 Apto. 1 y BRUNA HAYDEE CAIMI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Rivera 2613 Apto. 1.

RUBEN WILFREDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melina Nº 604 y GLADYS ROSANA PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Teller 4739.

GERARDO JUAN ROSSO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4317 Apto. 101 y MONICA INES MENDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2582.

SERGIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 número 2069 Apto. 102 (Malvín Norte) y ARGELIA LORELEY FERNANDEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4278 F.

MARIANO RUIZ, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José Zorrilla 2463 y OLGA NELYS SANCHEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cincinati 1527.

JUAN SILVERIO RICART, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Jujuy número 2636 Apto. 5 y LULA IRIS LUNA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2636 Apto. 5.

ALEJANDRO LUIS RAP, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2841 Apto. 701 y ELENA BILLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1278 Apto. 201.

ALBERTO RADI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 227 y LAURA ARCELIA ZABALETA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3810 Apto. 205.

OFICINA Nº 9

ERNESTO SPOSITO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. Erría 4487 F Apto. 1001 e IRENE MARGARITA LOIS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1535.

CARLOS ABEL SALDAÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2034 y MIRTA SOUZA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2034.

RAMON ESTEBAN SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C Nº 3190 (Paso de la Arena) y SANDRA MARILIN MORA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3803.

GUILLERMO JOSE SPAGNOLO, 24 años, soltero militar, oriental domiciliado Juan Paullier 1155 y ANA ELENA EGUREN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1833 Apto. 4.

MANUEL RAMON SALGADO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2012 y SARA BERNAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacubú 1645.

MARIO ENRIQUE SOTO, 29 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Daniel Zorrilla Nº 5249 e IRENE BERTA SANCHEZ, 24 años, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1319.

WALDEMAR ATALIVAR SILVA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 969 y MARGARITA de los ANGELES BARRIOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 969.

FELIPE SCIVOLI, 34 años, soltero, médico, italiano, domiciliado Cnel. Raíz 1033 y MARIA INES BELEDO, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Cutré 1766.

ALFEO SILVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza número 5553 y MARIA GRACIELA SUAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camino Mendoza 5026 Apto. 3.

OSCAR EDGARDO SILVA, 33 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1635 Apto. 205 y ROSE MARIE ASENJO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1684 Apto. 104.

OFICINA Nº 10

RICARDO RAUL TARELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3784 y ANA MARIA MOREIRA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3784.

EDUARDO MARIO OLIVERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Asnar de Artigas 6366 y VIRGINIA ETHEL BLANCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca Asnar de Artigas 6366.

JORGE ANIBAL VEGH, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1913 y RAQUEL PAULINA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2825.

JOSE LIS OTAROLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Constitución 2111 y ELIZABETH MILAGROS MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2163.

ALEJANDRO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales número 4903 y MARIELA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio número 3888.

VICENTE PEDRO NIZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Calle 6 número 6120 (Las Torres) y ALEJANDRA ANAHY RAMIREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 Nº 6120 (Las Torres).

14) N$ 250.00 3|pub. v. ene.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA solicita la inscripción de las obras tituladas "Plan del curso para programador 1er. año" y "Plan del curso para analista programador 2.o año" de los que se declara autora. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 37463 En.4-v.en.18

WEL S. A. solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:

Jairo, "Cucurrucucú Paloma".
José Larralde, "Por dentro".
Las Grandes Creaciones de Angel Vargas, "El ruiseñor de las calles porteñas".
La Torre, "En vivo".
Valeria Lynch, "Canta el tango..."
Elvis Presley, "Siempre en mi mente".
José José, "Siempre contigo".
Luis Miguel '87, "Soy como quiero ser".
John Denver, "Sus grandes éxitos".
Laura Branigan, "Touch".
Rocío Durcal, "Siempre".
Los Chalchaleros, "La Argentina que yo quiero".
Madonna. "Who's that Girl".
"Sammy Hagar".
"Grandes creaciones de Antonio Prieto".
Modern Talking, "Romantic warriors".
Miles Davis, "Tutu".
John Farham, "Whispering Jack".
La Unión, "4 por 4".
"Carlos Gardel en Nueva York - El Gardelazo".
"AC/DC - Back in black".
Angeles del Infierno. "Lo mejor de Angeles del Infierno".
Barry Manilow. "14 Clásicos".
"Echo & The Bunnymen".
Motley Crue, "Chicas, chicas, chicas".
Whitney Houston, "Whitney".
"Duetos inmortales de Pedro Vargas - Versiones originales".
Ricardo Tanturi. "Sus 14 éxitos".
Carly Simon, "Coming around again".
Starship, "No protection".
The Manhattan Transfer. "Live".
Pseudo Echo. "Love an Adventure".
Simple Minds. "Vol. 1 - Live in the city of ligth".
Simple Minds, "Vol. 2 - Live in the city of light".
Thompson Twins, "Close to the Bone".
Twisted Sister. "Love for suckers".

De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo. 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 6.600.00 10|pub. 37237 Dic.30-v.en.14.

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo de Investigación sobre la Venta Callejera en el Uruguay". de la cual se declaró autor. — Montevideo. 23 de diciembre de 1987 — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 37274 Dic.30-v.en.14.

A G A D U

Registra las Obras de sus Asociados

Ariel Gerona y Jean Paul Ibargoyen: "Busco Tu Voz" (Canción).
César Martínez y Jean Paul Ibargoyen: "Parame" (Canción); "Vamos Juntos" (Canción) y "Ya Ni Sé" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Federico Rie" (Canción).
Mariana Ingold y Estela Magnone: "Capitulos" (Canción).
Luis Peraza: "Fui Yo" (Canción); "Yo Soy Bohemio" (Canción) y "Jamaica Tema de Presentación" (Canción).
Juan Carlos Cañete Munhó y Toto Damario: "Templanza" (Canción).
Leo Masliah: "Pahuer Bar" (Canción).
Tito Silva: "Mis Recuerdos en tu Ventana" (Canción).
Nicolás A. Battagliese: "Peñarol Dueño de América" (Canción).
Jorge Pablo: (983/18) "La Mitad Más Uno" (Canción).
Daniel Guerra (568/17) "Campesino Amigo" (Canción).
Nestor Omar Testa. "Punta del Este" (Partitura musical) y "Canto a la Amistad Skal" (Partitura musical).
Juan C. [illegible] ...tín: Da Caida Da" (Partitura musical); "Lunes Aún" (Partitura musical) y "Llegando Ya" (Partitura musical).
Miguel A. Ramos: "Pingo, Guitarra y Cantor" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Porque Siempre Han Estado" (Canción).
Pablo Daniel Ramírez: "Siempre Pensando en Ti" (Canción).
Leonidas Bayo y Marcos Pachiarotti: "Comunicación" (Canción); "Free Shop City" (Canción); "Túnel" (Canción); "Anti - Mina Es - Cultura" (Canción) y "Dulces Vacíos" (Canción).
Leonidas Bayo, Marcos Pachiarotti y Gustavo Melogno: "Quizás, Quizás, Quizás (Canción) y "Boulevard" (Canción).
Gustavo Melogno y Marcos Pachiarotti: Entre la luz y la oscuridad. Canción. — Amante Inerte. Canción. — Encuentro. Canción.
Marcos Pachiarotti: Ni'Hombre. Canción. — Dedos de Piedra. Canción.
Nudarcbe (428, libro 11), "Contigo no Va" (Album musical).
Julio Lucero: "Ansias de Regreso" (Album musical) - (989/12).
Héctor Numa Moraes y Washington Benavides: "La Patria, Compañero" (Canción).
Héctor Numa Moraes: "La Milonga de la Muerte" (Canción); "Canción del Esposo Soldado" (Canción); "Epocas" (Canción); "Habanera" (Album de partituras musicales y "Hubo un Niño José Artigas" (Album de partituras musicales).
Ulises Peña Marichal: "Huella" (Canción) y "Aire de Malambo" (Canción).
Yamandú Otero Bilancia: "Brasas" (Album musical); "Criollísimo" (Album musical); "Amor que Nada Pido" (Canción); "Primavera sin Flor" (Canción); "AA" (Album musical); "AB" (Album musical); "AC" (Album musical); "AD" (Album musical); "AE" (Album musical); "AF" (Album musical); "AG" (Album musical) y "No Combatas con Razones" (Canción).
Javier Silvera: "Suburbana" (Album musical).
Gonzalo Halty y Enrique Souza: "Aeropuerto" (Canción) y "Pasajeros" (Canción).
Gonzalo Halty: "Nueva Vida" (Canción).
Edgardo Omar Fagúndez Caccia: "A Través del Tiempo" (Album musical).
Domingo Omar Novile Soler: "Canto de Hermanos" (Album musical)
Juan C. Gallaztegui y Mario L. Marotta: "Déjame" (Album musical).
Javier Fitippaldi, Carlos Hernández y Enrique Marquisio: "Vivencias" (Album musical).
Alberto Triunfo y Roberto Da Silva: "No Hay Problema" (Album musical) y "Alf el Extraterrestre" (Canción).
Leonardo García, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Visitantes" (Canción); "Naturaleza Muerta" (Canción); "Siglo XXI" (Canción) y "El Péndulo" (Canción).
Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Soy Escorpión" (Canción) y "Los Guardianes del Secreto" (Canción).
Leonardo García y Daniel Machado: "Tres Horas" (Canción).
Adriana Hermida, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Persecusión" (Canción).
Jacqueline Pérez, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Pasajeros" (Canción)
Carlos Fernández: "Los Horneros" (Libretos para Carnaval 1988 de la murga (Tala), Couplet "El Gallego" y Retirada.
Daniela Zulma Plada: Declara el seudónimo de "Calaguala".
Alberto Triunfo: Declara el seudónimo de "Al Triumph".
Luis Trochón: "Todas Tenemos la Misma Historia" (Música original para la Obra de Teatro).
Leo Masliah: "En Boca Cerrada" (Música original para la Obra de Juan C. Badillo.

Gustavo Otasú y Julio C. Mendoza: "Cañoncito y El Abuelo" (Obra de Teatro Infantil).
Graciela Paternó y Sylvia Puentes de Oyenard: "Jugando con Canciones" (Texto letra y músicas y canciones).
Dino Armas (448/10) "Alicia en el Otro País" (Texto para la obra).
Noel Hober Bidondo: "Poemas de Amor" (Album de poemas).
Jorge Maciel Porro: "Criticomentarios" (Album de prosas).
Francisco Facelli: "Contemplación" (Tomo Nº 2) - (Album de poesías).
Zulma Plada de Berard: "A Mi Madre" (Album de poemas).
Horacio Rubino: "La Visita", Primera Parte (Cuento).
Marta Ocaño: "Espejos de la Noche" (Poemas)
Milton Fornaro: "La Solterona" (Texto para la obra "Reír en Uruguayo").
Enrique A. Gómez: "Invocación y Homenaje" (Candombe recitado).
Teresa Puglia: "Prisionera 10308" (Adaptación de la Obra de Dunia Wasserstrom. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 18.600.00 10/pub. 37462 Ene.4-v.ene.18.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARDAVID BLICHER, JANINA LAURA, "Rectificación de Partida", (Ficha F 1052|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Janina Laura Bardavid Blicher. Acta Nº 1488 del 22|6|71 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice Jianina Laura Bardain Blicher debe decir: JANINA LAURA BARDAVID BLICHER por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. También por auto número 14.861 de fecha 18|12|87 el Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autorizó la habilitación de la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 30 de diciembre de 1987.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 37488 Ene.4-v.ene.25

20—Remates

MALDONADO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/SALAZAR GUINEA, ESTANISLAO FCO. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 532/84), se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 11.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo y Román Guerra, por intermedio del rematador Dante Iocco, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil se procederá al remate público, por separado, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en Punta del Este, Padrón Nº 1.751, señalado como el solar 14 en el plano de fraccionamiento de la parcela 32, de una superficie de 905 mts., 9.133 cms., que se deslindan así: 32 mts., 65 mms. de frente al Noroeste a la calle de 20 mts. (hoy continuación Gorlero); 29 mts., 465 mms. al Sureste que por ser esquina, también son de frente a zona fiscal (Playa Brava), estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 13 mts., 1 cm. de desarrollo al Sureste, lindando con el solar 15 y 19 mts., 787 mms. al Norte, lindando con el solar 13; B) Un solar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección, Padrón Nº 2.502, con una superficie de 9 hectáreas y 6.074 mts., 34 dms. y linda al Suroeste una línea quebrada en tres rectas de 130 mts., 570 cms.; 147 mts., 52 cms. y 302 mts., 5 cms., con Padrones Nos. 2.498 y siguiente; al Noroeste 244 mts., 84 cms. con Padrón Nº 2.519; al Noreste, una línea quebrada de tres rectas que miden 126 mts., 57 cms. con Padrón Nº 2.513; 70 mts., 40 cms. y 91 metros, 9 cms., con parte Padrón Nº 2.504 y al Sureste una línea quebrada en cinco rectas, que miden: 108 mts., 35 cms.: 215 mts., 61 centímetros; 133 mts., 98 cms., que corren de Norte a Sur; 6 mts., 51 cms. y 11 mts., 74 centímetros lindando la primera con fracción 4 y 3, la segunda y tercera con fracción dos, la cuarta y quinta de frente a camino vecinal, por donde tiene salida esta fracción.

Se previene: a) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 30 % del importe de la misma; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuesto, incluso municipales y comisión de rematador así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianeras, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble serán de cargo del comprador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 % sobre el precio de remate; d) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decreto la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en día y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.250.00 5/pub. 37459 Ene.4-v.ene.11.

21—Segundas Copias

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Rocha dictada en autos: LORENZO FERREIRA de MARTINEZ, MARIA EUMENIA "Segunda copia" (Ficha 277|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de títulos de propiedad del siguiente bien:

En la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Arturo Lorenzo y Losada y Macedonia Ferreira de Lorenzo y Losada sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha autos anotados en el L.o 14 N.o 123 F.o 573 se le adjudicó a la solicitante un terreno ubicado en el balneario La Paloma 10a. sección judicial de Rocha empadronado en mayor área con el N.o 84 señalado con el N.o 5 en el plano de mensura y división del Agr. Homero Cardoso inscripto con el N.o 2.346 el 12 de mayo de 1961 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con una superficie de 477 mts.2 y habiéndose expedido la correspondiente hijuela

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los fines de esta publicación. — Rocha 23 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz.
21) N$ 5.500.00 10|pub. 37509 En.4-v.en.18

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

...OLANDO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1|11|1985.
Inscripción: Nº 1597 F.o 6097 v. del L.o 3
Cedente: ANA LUISA RUSSI DIEGO.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37507 En.4-v.en.18.

FLOREN LTDA.
CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Contrato: 5 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1558 F.o 5857 L.o 1 Contratos.
Cedentes: MARIA LILIAN HEGOBURU SILVERA; GRACIELA MARTA LEONARDI BARCA; JOSE LUIS SALDIAS DI MARTINO.
Cesionarios: Alvaro Víctor Verrone Raviolo, 90 cuotas; Wilfredo Edilbert Verrone Muiños, 30 cuotas.
Modificación: Administración Alvaro Víctor Verrone.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37433 En.4-v.en.18.

PORTO LTDA.
Contrato: 30|11|1987.
Registro: N.o 1608 F.o 6108 L.o 3.
Socios: CARLOS PORTO VELOSO y WALTER ALFREDO VIDAL ROSEMIGLIA.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas en especial todo lo relativo a materiales de empaque.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37457 En.4-v.en.18.

GIMI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|11|87.
Registro: N.o 1611 F.o 6077 v. L.o 1.
MIRTA MATO GUTIERREZ cede a Gabriela Lescoulié.
Precio: N$ 300.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37429 En.4-v.en.18.

ROLAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 20|10|1986.
Inscripción: N.o 1596 al F.o 6065 v. del L.o. N.o 3.
Cedente: JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
Administración: Enrique Rolando Arnejo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37506 En.4-v.en.18.

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.
Contrato: 28 julio 1987 y 18 noviembre 1987.
Inscripto: N.o 1534 F.o 5825 v. L.o 3; 1535 F.o 5827 v. L.o 3.
Socios: AVELINO FAJIN y JULIO MOREIRA PORTEIRO.
Capital: N$ 178.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37486 En.4-v.en.18

LA PRADERA S.R.L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1778, folio 6510, Libro 2 de Contratos.
Socios: DOMINGO CELESTINO ALONSO ARTOLA; RENE GONZALO ALONSO ARTOLA y FERNANDO DE LA PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Efectuar representaciones, corretajes y compra-venta sobre toda clase de mercaderías, frutos del país, maquinarias e instalaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37490 En.4-v.en.18.

YORK S.R.L.
Contrato: 17|12|87.
Inscripción: N.o 1673 F.o 6308 v. L.o 1.
Socios: MANUEL GARCIA TORRES y EDUARDO JORGE GARCIA BREA.
Administración: Manuel García Torres.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Farmacia; distribución productos farmacéuticos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37487 En.4-v.en.18.

LIREZ LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato
Contrato: 4|12|86.
Inscripción: N.o 946 F.o 3594 L.o 3.
Cedente: CARLOS PEREZ.
Cesionarios: Carlos Rubén y Carlos Andrés Cocchiararo.
Administración: Graciela Piazzoli y Carlos Andrés Cocchiararo conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37431 En.4-v.en.18.

BARRACA TOMAS LIMITADA
Cesiones de cuotas sociales — Modificación
I) Contrato: San José 30.10.87.
Registro Pco. de Comercio San José número 64 F.o 251 tomo XVII el 7|12.87.
Cedentes: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 30 cuotas y MARY TOMASA RODRIGUEZ BRITOS, 10 cuotas.
Cesionaria: Brígida Cabrera Mussini de Tomás.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (Néstor Tomás) la administración recae en la nueva socia.
II Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 65 F.o 255 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 1 cuota.
Cesionaria: Mary Tomasa Rodríguez Britos.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (Néstor Tomás) la administración recae en la socia Mary Tomasa Rodríguez Britos.
III) Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 66 F.o 259 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: BRIGIDA CABRERA MUSSINI de TOMAS, 40 cuotas.
Cesionarios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 20 cuotas y Mirtha Violeta Tomás Cabrera, 20 cuotas.
IV) Contrato: San José, 30|10|87.
Registro de Comercio de San José con el N.o 67 F.o 263 tomo XVII el 7|12|87.
Cedente: MIRTHA VIOLETA TOMAS CABRERA de GRAU, 20 cuotas.
Cesionario: Néstor Homero Tomás Cabrera.
Situación actual: Socios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 119 cuotas y Mary Tomasa Rodríguez Britos, 1 cuota.
Administración exclusiva: Néstor Tomás.
22) N$ 13.200.00 10|pub. 37426 En.4-v.en.18.

RAFAEL JO-FER S.R.L.
Contrato: 21|12|1987.
Registro: N.o 1607 F.o 6104 v. L.o 3.
Socios: JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO y CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge H. Araújo.
Objeto: Reparación y venta de motores y maquinarias eléctricos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37458 En.4-v.en.18.

FILEAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1580 al F.o 6004 del L.o 3.
Cedentes: RODOLFO LEICHT HUGO y CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE.
Cesionarios: José Antonio Firpo y Rosa María Vicenzo
Cuotas cedidas: 1 cuota c|uno.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37456 En.4-v.en.18

VILCAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1839 F.o 6727 vto. L.o 2.
Cedente: MARIA CASTELO DOVIGO.
Cesionario: Carlos Ponte Castelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37452 En.4-v.en.18.

CARDOZO Y DOMINGUEZ LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 13556 a F.o 5086 Libro número 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL CARDOZO LEAL.
Cesionario: Carlos Dante Domínguez Leal.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37447 En.4-v.en.18

PRO-GAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|6|87.
Inscripción: N.o 1822 F.o 6662 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA IRENE GUASQUE MELO y MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET.
Cesionarios: Amado Nevis Nario Rivas y Luis Alberto Torres Nario.
Administración: Amado Nevis Nario Rivas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37434 En.4-v.en.18.

LA BLANQUEADA LTDA.
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1305, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO: 50 o|o; SONIA MILLER: 45 o|c y ALEJANDRO QUEIJO: 5 o|o.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29134 En.4-v.en.18.

CAMPBELL FERRER CONSTRUCCIONES S. R. L.
MODIFICACION
Fecha: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 921, folio 3502, libro Nº 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por "Malcom Campbell Construcciones S. R. L.".
22) N$ 2.400.00 10|pub 35697 En.4-v.en.18.

ESTACION DEL PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30|9|87.
Cedente: PEDRO CAPUOZZOLC c CAPOZZOLO; GRACIANA GONZALEZ.
Cesionario: Américo Bazan; Emilio Ruzo.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5163 L.o 2.
Capital: Aumenta a N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Todo acto civil o comercial.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35686 En.4-v.en.18.

LA AZOTEA S.R.L.
Contrato: 20|10|87.
Registro: 1|12|87 No. 1508 Fo. 5736 v. Lo. 3.
Cedentes: ALEJANDRO COUTO RAMA, CARMEN MALVAR D'AMATO de COUTO, CARMEN ROJO de RAMA y JOSE RAMA ESPASANDIN.
Cesionarios: Santiago Nion Rodríguez, Emilio Couto Rama y Daniel Río Facal.
22) N$ 3.600.000 10|pub. 35753 Dic.14-v.ene.4.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Clara Sapersztein.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio e 26|6|1987, con el No. 667, Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 En.4-v.en.18.

SAN CONO LDA.
Contrato: 6|10|87.
Registro: No. 1425; Fo. 5360 vto.; Lo. 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 En.4-v.en.18.

Regularización de sociedad por modificación de contrato de LIREZ LTDA.
Antecedentes: I) Integrantes de sociedad de hecho: GRACIELA PIAZZOLI y CARLOS PEREZ.
II) Los mismos son promitentes compradores del establecimiento comercial sito en L. A. de Herrera 3153. Fecha 30 noviembre 1982 N.o 52 F.o 213 L.o 1.
III) Los mismos socios de Lirez Ltda. Fecha: 5 agosto 1987 N.o 788 F.o 2848 v. L.o 1.
Modificación de contrato social LIREZ LTDA.
Fecha: 4|12|86. Inscripto: Nº 945, folio 3591 vuelto, Libro 3.
Socios: Los mismos.
Objeto: El mismo.
Capital: N$ 300.000.00.
Aportes: Derechos de promitentes compradores, relacionados.
La sociedad de hecho se regularizará como Limitada retrotrayendo los efectos a la constitución de Lirez Ltda.
22) N$ 10.800.00 10|pub. 37437 En.4-v.en.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 221.343. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Paonessa Limitada (Uruguay) solicita marca SHERWOOD clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37504 En.4-v.en.18.

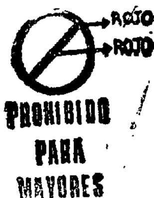
ACTA 221.342. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Alejandro Bonavita Limitada y Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca POLOSUR EL MUNDO DEL SABOR clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37505 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.382. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Con esta fecha Makten Ltda. solicitó registro de la marca



de las clases 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 37481 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.383. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Sbarbaro Antuña Soc. Com. de Montevideo, Uruguay solicitó la marca



de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 37432 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.376. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Héctor Lusich por Hoechst Aktiengesellschaft de Alemania solicitó marca HOESCH clases Ints. 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37450 En.4-v.en.18.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2502. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pedro Zumarán (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja desarmable y apilable" de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 37161 En.4-v.en.18.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Yolanda Malda, Kiosko del Rincón, Estrázulas 1384. — MARIA ELIDA MOLINS y RICARDO GONZALEZ. — Acreedores Yi 1333 Esc. 507.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 37485 En.4-v.feb.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Viviana Escondeur comercio sito en Ibiray 2252. — Acreedores en el mismo. — ENRIQUE GONELLA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 37430 En.4-v.feb.1º.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor JORGE MACHADO (Registro No. 28060-0), el artículo 19º del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falte sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.

La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (C. C.) 3|pub. 46158 En.4-v.en.7.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
MERCEDES
A los Propietarios de Inmuebles de la ciudad de Mercedes

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nº 14.497 de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frente, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado Redes de Agua en la ciudad de Mercedes, para que concurran a la Oficina de O.S.E. ubicada en la calle Roosevelt 507, en el horario de 7:30 a 13:00 horas de lunes a viernes, munidos de la planilla de Contribución Inmobiliaria, a efectos de notificarse de los importes que deban abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al contado o iniciado gestión de convenio de pago a plazo dentro de los 90 días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, tendrán un recargo por mora del 1 por ciento mensual.

En el caso que no se cancele esta obligación ni se suscriba convenio de pago por la misma, el importe será ajustado en el mes de febrero de cada año, de acuerdo con la variante del Indice de Salarios a que se refiere el artículo 39 de la ley 13.728 del 17 de diciembre de 1968.

NUMEROS DE PADRONES

3183	3184	3189	3190	3191	3192	3194	3195	3445
3446	3447	3448	3460	3461	3462	3476	3476	3477
3477	3504	3662	3663	3664	3665	3695	3705	3708
3708	3710	3714	3715	3727	3728	3729	3730	3848
3849	3850	3853	3854	3858	3859	3884	3890	3891
3893	3902	3917	3945	3998	4001	4014	4684	4686
4687	4712	4713	4714	4788	4789	4790	4791	4792
4956	4957	4983	5011	5024	5025	5037	5077	5078
5120	5167	5239	5250	5250	5254	5466	5489	5503
5614	5615	5644	5689	5690	5709	5789	5811	5812
5908	5910	5913	6070	6129	6130	6132	6133	6134
6135	6136	6137	6138	6139	6161	6162	6163	6164
6165	6166	6167	6168	6169	6170	6171	6172	6173
6178	6179	6180	6181	6182	6183	6184	6185	6186
6187	6188	6189	6190	6299	6300	6302	6303	6304
6305	6306	6307	6380	6440	6441	6477	6506	6617
6626	6714	6772	6773	6876	6881	6882	6909	6975
7302	7331	7345	7361	7373	7384	7431	7487	7492
7561	7591	7596	7681	7682	7709	7727	7780	7924
7925	7941	7942	7972	8007	8008	8103	8104	8105
8132	8133	8135	8136	8321	8330	8345	8385	8436
8437	8495	8608	8824	8862				

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46155 Ene.4-v.ene.4.

BANCO DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.8988 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 42.640.00 (nuevos pesos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Pedro Hugo Ferro Vallerga; Elba Ramona Santos De Soto; Wilmar Gerardo Etcheverry Cabrera según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primra Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Honey Da Rosa y otros con PEDRO HUGO FERRO VARRERGA y otros "Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46162 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92,8987 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 57.873.00 (nuevos pesos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y tres m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Elías Quefau Núñez, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Nedo Núñez Fonseca y otros c|QUEFAU NUÑEZ, ELIAS y otros - Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46163 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.9003 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 82.470.00 (nuevos pesos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Heber Miguel Bentancor Maneiro, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco Washington Hugo Medina Sequeira y otros c|MIGUEL ANGEL BENTANCOR MANEIRO - Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46164 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.1911 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 253.868 (nuevos pesos doscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho m|n), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Rolando Saviniano Silveira Pérez y Jean Ricard, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y Edmundo Mundell Márquez c|SILVEIRA PEREZ, ROLANDO SAVINIANO y otro - Imputación de Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46165 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.7331 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 32.283.00 (nuevos pesos treinta y dos mil doscientos ochenta y tres m|n), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Manuel Frades Zarzo y Carmen Elvira Cuel Emmanuele o Emmanuele, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: Fisco c|FRADES ZARZO, MANUEL y otro - Imputacon de Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46166 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.5692 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 66.416.00 (nuevos pesos sesenta y seis mil cuatrocientos dieciseis m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Omar Eulogio Freire Mello, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco - H. Milton Romero y otro c|OMAR EULOGIO FREIRE MELLO - Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46167 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92064 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el art. 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 537.060.00 (nuevos pesos: Quinientos treinta y siete mil sesenta m|n) el mondo del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos María Laviaguerre Repetto. según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y Zosimo Nogueira c|LAVIAGUERRE CARLOS MARIA· Imputación de Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 46161 Ene.4-v.ene.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al Sr. NARIO PARDO, se procede hacerlo por este medio, transcribiendo la parte dispositiva de la Resolución Presidencial de fecha 15|12|87 Exp. No. 157-87-531 (2).

"1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo del funcionario del Ministerio de Educación y Cultura Inciso 11, Programa 0.10, Unidad Ejecutora 001, Sr. Nario Pardo;

2º) Comuníquese a la Dirección de Administración, Departamento Financiero Contable. Contaduría Central, Contaduría General de la Nación. Dirección de Cultura, Oficina Sectorial de Servicio Civil y pase al Departamento de Personal para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido, archívese. Fdo. Sanguinetti. — Adela Reta, Ministra de Educación y Cultura".

Don Alfredo Dellsante, Director General de Secretaría de Estado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987.

27) (C. C.) 1|pub. 46168 En.4-v.en.4.

DIVORCIO
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos García Roy, Angel c| SALVADOR RADIA, ENRIQUETA, "Divorcio" Exequátur, (Ficha Nº 486|87), se cita y emplaza a doña Enriqueta Salvador Badia, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Angel García Roy solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce, Familia, de Barcelona —España— el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Esc. de Actuación.

27) N$ 9.000.00 30|pub. 37435 En.4-v.feb.17.

ACLARACION A LA PUBLICACION EFECTUADA EN EL DIARIO OFICIAL Nº 22531, Tomo No. 329, Año LXXXII, de fecha 23 de diciembre de 1987, página No. 79-E:

"La Tabla de Sanciones vigente a la fecha en esta C.G.N. Registro G. de Proveedores es la siguiente:

84 — Suspensión por la Unidad Ejecutora recurrida.

85 — Suspensión por la Unidad Ejecutora no recurrida.

86 — Exclusión por la Unidad Ejecutora recurrida.

87 — Exclusión por la Unidad Ejecutora no recurrida.

88 — Suspensión por el Contador General de la Nación recurrida.

89 — Suspensión por el Contador General de la Nación no recurrida.

90 — Exclusión por el Contador General de la Nación recurrida.

91 — Exclusión por el Contador General de la Nación no recurrida".

27) (C. C.) 1|pub. 46153 En.4-v.en.4.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

SALTIX S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctora María Irma Terra Corbo, se hace saber que SALTIX S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SALTIX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de dólares 1.000.00 (mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratifi-

cados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatut y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 28 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2) El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 57,00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de agosto de 1984. — Ana María Labanca, Escribana.

9.653. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de SAI[illegible] SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de ciento ochenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Al pet. 2 de fojas cuatro: Como pide. — Ma. Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo. — La resolución fue notificada con fecha 18 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de marzo de 1985 con el Nº 263, al folio 1598 vuelto, del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Habilitado para la feria Judicial Mayor. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 3.500.00 — 31700 — 1 pub.

KALENA SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que KALENA SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye KALENA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000,00 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de

los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Andrea Goldsztein y/o Ma. del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, setiembre 11 de 1984. — Sergio Polak. — Erika G. de Polak. — Moisés Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias, y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; todos son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad, y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc 601.

En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes.

Acta. — Reunidos los fundadores de KALENA SOCIEDAD ANONIMA (en formación), resuelven por unanimidad modificar la cláusula primera del artículo 3º del estatuto, que queda redactado así: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones)".

Para constancia y previa solicitud de certificación de firmas al escribano actuante, firman la presente en Montevideo el 1º de octubre de 1985. — Erika G. de Polak. — Sergio Polak. — Moisés Polak.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, Moisés Polak y Erika Gelber, cónyuges entre sí en únicas nupcias, y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek, todos mayores de edad, orientales, salvo Moisés Polak, quien es argentino, ciudadano legal uruguayo, domiciliados en 18 de Julio 1488 Esc. 601, fundadores de KALENA SOCIEDAD ANONIMA (en formación), quienes previa lectura del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron

En fe de elo y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

2.953. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318 ap. 208 y 13.892 ap. 411, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de KALENA S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos: N$ 10.000,00), efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívese. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez. — Silvia Rectorán, Actuaria.

La resolución fue notificada el 8 de agosto de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 20 de agosto de 1986 con el Nº 676 al folio 4018 del Libro Nº 1 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 11.400,00 — 30533 — 1 pub.

ESCUDERO S. A.

18 de Julio 1488 (Apto. 601)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ESCUDERO SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye ESCUDERO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montvideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00 (Nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directoro tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar ó recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales;

D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículos 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 5 o|c del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. Andrea Goldsztein y|o Ma. C. Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, setiembre 11, 1984. — Sergio Polak. — E. Gelber de Polak. — Moisés Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601.

En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

Acta. — Reunidos los fundadores de: ESCUDERO SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad modificar la cláusula primera del artículo 3º del estatuto, que queda así redactado: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos 1.000.00 cada una, será de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones). Para constancia y previa solicitud de certificación de firmas el Escribano actuante, firman la presente en Montevideo, el 1º de octubre de 1985. — Erika G. de Polak. — Sergio Polak. — Moisés Polak.

Certifico: Que las firmas que antecede fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber cónyuges entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek, todos mayores de edad, orientales, salvo Moisés Polak, quien es argentino, ciudadano legal uruguayo, domicilados en 18 de Julio 1488 Esc. 601, fundadores de ESCUDERO SOCIEDAD ANONIMA en formación, quienes previa lectura del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

3.258. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318 Ap. 208, 13.892 Ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de ESCUEDERO S. A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (Honorarios fictos N$ 10.000.) efectúense los desgloses que se solicitaron y oportunamente archívese. — Irene B. de Córdoba, Juez Suplenta. — Sylvia Rectorán, Actuaria. — La resolución fue notificada el 27 de agosto de 1986.—

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 15 de octubre de 1986 con el Nº 995 al folio 5842 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 12.000.00 — 32455 — 1 pub.